



**Autoinforme de seguimiento Curso 2024/25  
(Convocatoria 2026)**

**GRADO EN: TRABAJO SOCIAL**

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501340	
Denominación del título	Grado en Trabajo Social	
Curso académico de implantación	2010-11	
Web de la titulación	<a href="https://bit.ly/2uJlZjD">https://bit.ly/2uJlZjD</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s		
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	2022-23	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.	18	
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

### APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
UCADRIVE DE CENTRO	<a href="https://ucadrive.uca.es">https://ucadrive.uca.es</a>	evtrabajo	c202084

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado en Trabajo Social se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información que se puede encontrar en la web de la Facultad de Ciencias del Trabajo cumple con los criterios para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación. En esta web se puede encontrar, en un apartado denominado Conócenos, información general sobre el funcionamiento de la facultad (las sedes en las que se imparten titulaciones, como Cádiz, Algeciras y Jerez), el equipo directivo, la Junta de Facultad, comisiones delegadas, secretaría, información sobre los departamentos con docencia en el centro, el personal docente, PTGAS e información sobre infraestructura, en concreto sobre las aulas y los seminarios, la normativa y los reglamentos, una galería de imágenes y un enlace a quejas, sugerencias y felicitaciones. Hay otro apartado o pestaña sobre los Estudios, con enlaces a las páginas de cada uno de los grados y de los másteres de esta Facultad (Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Trabajo Social, Doble Grado de Finanzas y Contabilidad más Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Doble Grado en Derecho más Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como al Máster de Mediación y al Máster en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social). También a las Microcredenciales de la Facultad (Microcredencial Orientación Profesional, Entrevistas y Marketing del Talento para la Gestión de los Recursos Humanos apoyados en la IA, Microcredencial Abordaje Multidisciplinar e interseccional para combatir las diferentes violencias contra la mujer y Microcredencial Fortalecimiento profesional en habilidades sociales y de la comunicación para la atención a personas mayores y/o dependientes). Además, se dispone de información para Estudiantes sobre todos aquellos aspectos que les pueden concernir (con enlaces para futuros estudiantes, oficina de estudiantes, representación estudiantil, acción social y solidaria, alumnos colaboradores, área de deportes, biblioteca, Centro Superior de Lenguas Modernas, Servicio de Atención Psicológica y otros enlaces de interés). Asimismo, cuenta con apartados relativos a la Orientación en el que se presenta toda la información relativa al Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), una sección sobre Movilidad, con aclaraciones sobre movilidad nacional (SICUE) e internacional (ERASMUS) dirigido a alumnado, PDI y PTGAS. También un apartado de Innovación Docente con información relativa a los proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas realizados en la facultad. Asimismo, hay una sección sobre Calidad, con un subapartado sobre la política de calidad FCT y los objetivos de Calidad, el sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y el Plan director. La siguiente pestaña se denomina Política de Igualdad e Inclusión.

La información pública sobre el Grado en Trabajo Social se encuentra disponible dentro la página Web de la Facultad de Ciencias del Trabajo y en la Web del grado de Trabajo Social y se ha mantenido actualizada hasta esta fecha. En ella se puede encontrar distintos apartados con sus subapartados. El primero de ellos se denomina Documentación del título y Normativa del Título/Centro, y concretamente incluye lo siguiente: la memoria verificada, el informe de verificación, la publicación de información e informes de los diferentes programas en los que está o ha estado implicado el título y el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título. Además, las normativas de matrícula,

de acceso y admisión, de permanencia, de reconocimiento y transferencia de créditos, de movilidad, de evaluación, de prácticas académicas externas y de elaboración y defensa de trabajos fin grado. Igualmente, se puede encontrar los sistemas de información previa a la matriculación, sistema de acogida a estudiantes de nuevo ingreso, sistemas de apoyo, orientación y tutoría al estudiantado matriculado, programas de formación e innovación docente del profesorado, programa de evaluación de la actividad docente del profesorado, personal disponible para impartir el título, proceso de matriculación y precio público.

De igual modo, se puede encontrar una segunda sección dedicada a Datos de Identificación del Título, con información como la denominación del mismo, la rama de conocimiento, fecha de publicación del título en el BOE, plan de estudios del título publicado en BOE, centro responsable del título, centro y sede en el que se oferta el título, el primer curso académico de implantación al título, la duración del programa formativo, modalidad de enseñanza, lenguas en las que se imparte el título, las salidas académicas en relación con otros estudios, salidas profesionales, y el Cronograma de implantación.

Además, se recoge una tercera categoría que el Sistema Interno de Garantía de Calidad, con la información acerca de los Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios y los acuerdos adoptados, el procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado, el procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas, procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad, procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y las graduadas y de la satisfacción con la formación recibida por parte de egresados/as, procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones, criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título, el plan de mejora, y la política y objetivos de calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo-Sede de Jerez. Y el informe de acceso a los títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso.

Una cuarta sección es Acceso, en el que se incluye los criterios y procedimientos de admisión del alumnado para cada tipo de enseñanza, el perfil recomendado para el alumnado de nuevo ingreso, la información dirigida al alumnado de nuevo ingreso y también sobre el apoyo y orientación al alumnado una vez matriculados, disgregada en función de los tipos de enseñanza, los requisitos de acceso y criterios de admisión, los datos del alumnado según la modalidad de enseñanza, la normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos y también sobre cursos de adaptación para titulados del Grado.

La quinta sección trata sobre las Competencias del Título y se detalla una relación de las mismas. La sexta está definida como Planificación de la Enseñanza, en ella está publicada la Estructura general del plan de estudios, el listado de asignaturas con los planes docentes, los horarios de clases y fechas de exámenes, las prácticas externas y convenios o empresas donde realizar las prácticas, la reseña curricular de los/as tutores/as académicas de las prácticas externas. El reglamento que rige el Trabajo de fin de grado, así como todas las indicaciones para la realización del mismo, la coordinación docente horizontal y vertical, la Información específica sobre los programas de movilidad, los recursos materiales disponibles asignados e información sobre el personal de apoyo a los títulos y/o centro/s.

En la séptima y última sección/parte de la información pública se encuentran los Resultados del Título, tales como, la tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito, alumnado de nuevo ingreso en el Título, nota media de ingreso, duración media de los estudios, satisfacción del alumnado con los estudios, grado de inserción laboral de titulados/as, movilidad del alumnado, porcentaje o número de estudiantes de movilidad entrantes, porcentaje o número de estudiantes de movilidad salientes y el nivel de satisfacción con las prácticas externas, un enlace con información sobre los egresados, como la tasa de respuesta a la encuesta de satisfacción, tasa de inserción profesional, tasa efectiva de inserción profesional, tasa de autoempleo, tasa de inserción con movilidad geográfica, su grado de satisfacción con los estudios y también con las competencias adquiridas en el título y por último la satisfacción global de PDI con el título y la del PTGAS con el Centro.

Además de la Información Pública, al entrar en la web del Título, puedes acceder también a un apartado de “[información para estudiantes](#)”, donde se recoge específicamente, que el título se encuentra en la Sede De Jerez y la estructura del plan de estudio, horarios del curso presente, calendario de académico y de exámenes, incluyendo los llamamientos especiales, el itinerario curricular, las fichas de las asignaturas, las adendas de las asignaturas, así como información relativa a prácticas externas y la instrucción sobre prácticas externas, el reglamento de prácticas curriculares, las instrucciones sobre el Trabajo Fin de Grado, sobre movilidad y la Instrucción de aplicación de la evaluación global. Finalmente, una nota informativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación sobre alumnos vulnerables curso 21-22-DEF y un formulario de alumnos vulnerables al COVID-9 con patologías no controladas.

En cuanto a la difusión de la información P01. Anexo I de este autoinforme, se puede observar lo siguiente para el curso 2024-25:

Los datos respecto al grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro (ISGC-P01-01) en el curso 2024-2025 ofrecen unos altos resultados, concretamente una puntuación de 3,25 puntos sobre 5, aunque se percibe un leve descenso con respecto al curso anterior 2023-2024 (3.65).

Al analizar de forma comparativa, las puntuaciones medias del curso 2024-2025, en cuanto a la satisfacción del alumnado con la información publicada en la web, se observa que la valoración de la información pública en la Web del Grado de Trabajo Social es muy similar a la media del centro (3,35), la cual también ha descendido con respecto al curso anterior (3.66). En conclusión, se podría decir que no hay disparidades entre la Web del título con respecto a la del centro que se deban tener en cuenta y que ambos casos se mantienen en valores superiores al 3.

Por otra parte, la valoración que el profesorado realiza sobre la Información publicada en la Web del título y centro (ISGC-P01-02), en el curso 2024-2025, es elevada, otorgándole una puntuación de 4,38 puntos sobre 5, (0.20 superior a la valoración del curso pasado) un 4.28, es la media del centro, la cual también ha aumentado con respecto al curso anterior (4.17). En definitiva, son valores muy similares y altamente ventajosos.

Por último, en el curso 2024-25 la satisfacción con la información publicada del Centro del último grupo de interés, del PTGAS (ISGC-P01-02), es de 3.73 cercana a 4, y por lo tanto también se puede considerar un alto grado de satisfacción por parte de este colectivo.

#### **Puntos Fuertes:**

La satisfacción de los grupos de interés con la información pública del título es elevada.

## **1) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso

- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Ciencias del Trabajo aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 17/05/2024. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#). La Facultad de Ciencias del Trabajo desarrolla una política de calidad comprometida con sus grupos de interés y orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la UCA, sirviendo de base para la evolución y mejora general de nuestro Centro y de nuestra Universidad.

La [Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo](#) está compuesta por:

- 1) Equipo decanal (Decano, Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente y Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad).
- 2) Responsable de Calidad y secretaria de la Comisión
- 3) Director de Sede de Jerez y Directora de Sede de Algeciras.
- 4) Coordinador del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Coordinadora del Grado en Trabajo Social y Representante del Profesorado del Grado de Trabajo Social, Coordinador del Máster en Mediación y Coordinadora Máster en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social
- 5) Representante del Profesorado Grado RRL y RRHH, Representante del Profesorado del Máster de Mediación.
- 6) Representante Alumnado Grado RRL y RRHH, Representante Alumnado Grado Trabajo Social y Representante del Máster en Mediación.
- 7) Representante del PAS

Esta Comisión cuenta con un [Reglamento de funcionamiento](#)

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA. Se encuentra en la dirección <https://data.uca.es/lincebi/Login/>. Por razones de seguridad sólo se puede acceder a este nuevo sistema a través de VPN de la Universidad de Cádiz. Los evaluadores podrán solicitar acceso por VPN, poniéndose en contacto con el Servicio de Gestión de la Calidad de esta Universidad.
- Espacio UCADRIVE del centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla "en abierto".

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que las miden, los responsables de ejecutarlas, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Además, en la web del título se publica en el apartado de Política de Calidad los elementos esenciales para gestionar y alcanzar los propósitos de calidad de la facultad: el [Plan Director](#), el [Cuadro de Mando](#) a través del cual se lleva a cabo el seguimiento de los objetivos de Calidad y el [Informe de Gestión](#).

La Facultad de Ciencias del Trabajo lleva a cabo un seguimiento continuo de los títulos que en ella se imparten, a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SGC que permite poder detectar los aspectos que se deben mantener o que son identificados como fortalezas, así como las debilidades de los mismos, y además, dispone de mecanismos para analizar los resultados del programa, mediante la valoración del nivel de satisfacción de los grupos de interés con el título. Mediante este análisis y seguimiento se llevan a cabo las propuestas para la mejora, mediante el correspondiente [Plan de Mejora](#), que junto a las recomendaciones realizadas por ACCUA, están en revisión continua por parte de la CGC, para garantizar la mejora de la calidad de las titulaciones impartidas en el centro. La CGC del centro ha elaborado, revisado, y modificado en caso de estimarlo oportuno, para dar su aprobación, toda la documentación requerida por el Sistema de Garantía y Calidad. Todo esto se puede evidenciar a través de las [actas de las distintas reuniones](#) de la CGC, y mediante los [autoinformes anuales de seguimiento del título](#), que han sido elaborados siempre mediante el análisis y recomendaciones de ACCUA (antigua DEVA). Por otro lado, el título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del mismo, temporal o definitivamente, con el [procedimiento de extinción del título](#) y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. Este procedimiento de la Universidad de Cádiz (UCA) establece los criterios normativos para la interrupción temporal o definitiva de sus títulos de Grado y Máster. La extinción de un título puede originarse por informes de acreditación desfavorables, modificaciones sustanciales en el plan de estudios, cambios legislativos o por propuesta del propio centro. Para proteger a los alumnos afectados, el protocolo garantiza el derecho a evaluación, la prohibición de nuevas matrículas, un calendario de suspensión de docencia y mecanismos de adaptación a nuevos estudios.

Toda la información referente a la política de calidad y al sistema de garantía de calidad se encuentra en la web del centro <https://cctrabajo.uca.es/> y es la base para la acreditación del sistema de garantía de calidad de la Facultad.

En este sentido, la Facultad de Ciencias del Trabajo muestra desde siempre un gran nivel de compromiso e implicación con el Sistema de Garantía de Calidad y la Comisión correspondiente, desarrollando satisfactoriamente las tareas de gestión que tiene encomendadas, como puede evidenciarse en la trazabilidad del documento de Seguimiento de los Planes de Mejora del Grado, concretamente en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación elaborado en 2022 y los autoinformes anuales. De tal manera, que el grado en Trabajo Social cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis de los resultados de los indicadores y sus revisiones. La propuesta de mejora, su seguimiento y el grado de consecución se refleja en los autoinformes elaborados por el/la coordinador/a del título y se aprueba en Comisión de Garantía de Calidad. Del análisis de los planes de mejora, y su evaluación en el periodo a acreditar se evidencia que las actividades realizadas han contribuido al avance del título.

**Puntos Fuertes:**

El Sistema de Garantía y Calidad cuenta con recursos, instrumentos y plataformas digitales (gestor documental, sistema de información de la Universidad de Cádiz, plataforma para la gestión de títulos, UCADRIVE) que hacen posible y facilitan que el centro y la Comisión de Garantía y Calidad pueda llevar a cabo seguimiento y mejoras que garanticen la calidad del título.

Fecha del informe ACCUA 05/07/2023	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 1:</b> Se debe aportar información más completa del perfil de profesorado que participa en el título incluyendo méritos de investigación (publicaciones, proyectos, etc.) y docencia (proyectos de innovación y publicaciones docentes, etc.).</p>	<p><b>Acción de mejora 1:</b> Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Descripción de los perfiles básicos del profesorado.</a></li> <li>- <a href="#">Distribución y características del personal académico del Título</a></li> <li>- <a href="#">Personal disponible para impartir el título</a></li> <li>- <a href="#">Actividades de innovación, formación y participación en el programa Docencia del personal con docencia en el Grado en Trabajo Social</a></li> </ul>

Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 2:</b> Se debe incluir información pública e indicadores sobre grado de satisfacción de algunos grupos de interés (p. e. egresados, empleadores), ya que la proporcionada es pobre o falta.</p>	<p><b>Acción de mejora 2:</b> Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida y se seguirá ampliando siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. <a href="#">Egresados</a></p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 3:</b> Se recomienda publicar información algo más detallada sobre el proceso de matriculación y precio del Título.</p>	<p><b>Acción de mejora 3:</b> Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida. <a href="#">Proceso de matriculación 1</a>  <a href="#">Proceso de matriculación 2</a>  <a href="#">Precios título</a></p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 4:</b> Se recomienda publicar información respecto la demanda de la titulación (total y en primera opción), note de corte, etc.</p>	<p><b>Acción de mejora 4:</b> Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida. <a href="#">Alumnado de nuevo ingreso, demanda de la titulación y nota de corte</a> <a href="#">Nota media de acceso según modalidad</a></p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 5:</b> Se deben obtener indicadores relativos a empleadores, en particular en relación con la formación adquirida por los egresados y aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes.</p>	<p><b>Acción de mejora 5:</b> a) Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se han mantenido <a href="#">reuniones con los empleadores</a> para recabar información, de manera cualitativa, sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción en relación a la formación recibida por los estudiantes. b) Se ha firmado un <a href="#">Convenio</a> de Colaboración con el <a href="#">Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz</a>, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador y afianzar la cercanía a las entidades de la provincia. c) Se ha enviado <a href="#">correo electrónico al profesorado</a> de las asignaturas con mayor número de matriculados, en cada curso del grado, solicitándole que fomente la respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción con el título, en un periodo previamente delimitado y que permitiese en alguna de sus clases la realización de las mismas. Y se seguirá implementando en los siguientes cursos. d) <a href="#">Mantenimiento y actualización</a> de una base de datos de egresados en colaboración con el <a href="#">Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz</a>, desde donde se envía a sus colegiados la siguiente <a href="#">ficha</a> para incluirlos en la base de datos y la cual sirve para cubrir la presente recomendación. e) Además, en abril de 2026, se va a lanzar una encuesta de empleadores desde el servicio de Calidad, en colaboración con el centro.</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 6:</b> Se recomienda asegurar y poner los medios para garantizar la participación de todos los grupos de interés en el SIGC, incluidos los empleadores.</p>	<p><b>Acción de mejora 6:</b> a) A partir de la coordinación de las prácticas externa se han mantenido <a href="#">reuniones con los empleadores</a>, a lo largo del curso académico con el fin de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y niveles de satisfacción. b) Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, la cual servirá para cubrir la presente recomendación. c) Se ha firmado un <a href="#">Convenio</a> de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador y afianzar la cercanía a las entidades de la provincia. En proceso de firmar un Convenio de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador. d) <a href="#">Preparación</a> y <a href="#">creación</a> junto con el Colegio Profesional de Trabajo Social de una microcredencial denominada <i>Fortalecimiento profesional en habilidades sociales y de la comunicación para la atención a personas mayores y/o dependientes</i> en la que profesionales del Trabajo Social de entidades públicas y privadas de la provincia participarán en el</p>

		diseño e implementación (como docentes y coordinadores) de una formación especializada dirigida, entre otros colectivos, a nuestro alumnado y egresados/as.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<b>Recomendación nº 7:</b> Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3).	<b>Acción de mejora 7:</b> a) Celebración de <a href="#">reuniones de coordinación</a> docente con profesorado que imparte docencia en el grado e <a href="#">intercambios vía mail y telefónico</a> . b) Creación del <a href="#">campus virtual de coordinación</a> docente. c) Creación de un <a href="#">canal de comunicación</a> (grupo de WhatsApp) entre la coordinación del título y el/la delegado/a de cada curso, para que se pueda comunicar y resolver incidencias sobrevenidas en la docencia. d) Celebración de reuniones de coordinación horizontal con el alumnado de cada curso, una vez al final de cada semestre.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<b>Recomendación nº 8:</b> Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos.	<b>Acción de mejora 8:</b> En el curso 2021-2022 se estableció un nuevo Reglamento Específico para el TFG en el grado de Trabajo Social, conjunto con el otro grado del centro (Relaciones Laborales y Recursos Humanos), cuya incidencia en la satisfacción del alumnado, respecto a los procesos de elección y realización del TFG se observa que ha mejorado en este curso. No obstante, incidir en las tres acciones de mejoras ya explicitadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social: por un lado, adelantar la elección de temática y realización de TFG, respecto a cursos anteriores, llevar a cabo la celebración de una jornada sobre calidad en la elaboración de TFG, y reforzar el uso del campus virtual específico para la asignatura TFG, lo que da una mayor fluidez de la comunicación con el alumnado, resolviendo sus dudas más efectivamente. <a href="#">Trabajo Finde Grado</a>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<b>Recomendación nº 9:</b> Se recomienda orientar de manera más aplicada la asignatura práctica que se imparte en el aula, y valorar la posibilidad de desarrollarla en entornos reales de trabajo.	<b>Acción de mejora 9:</b> Se invitará a formar parte activa a las <a href="#">reuniones con empleadores</a> , al profesorado responsable de la asignatura Prácticas I, para valorar posibilidades de aplicar contenidos de dicha asignatura a entornos reales de trabajo.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<b>Recomendación nº 10:</b> Se debe aportar y publicar información más detallada sobre el perfil de los tutores de prácticas externas.	<b>Acción de mejora 10:</b> Publicación de una <a href="#">reseña curricular</a> de los tutores académicas de prácticas externas en la web del Grado de Trabajo social en la Sección de Información Pública.
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<b>Recomendación nº 11:</b> Se debe elaborar un plan para promocionar y ofrecer más apoyo a la participación en programas de movilidad.	<b>Acción de mejora 11:</b> a) Facilitar a los estudiantes recursos formativos en idiomas oficiales de la UE, complementarios a la formación académica: cursos de idiomas organizados por el <a href="#">Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)</a> b) Celebración de <a href="#">Jornadas Informativas</a> para difundir las convocatorias Erasmus+ y Sicue al alumnado del Grado de Trabajo Social. Además de facilitar su divulgación a través del proyecto Acompañame, en el que sus iguales le explican al alumnado de primer curso o de nuevo ingreso los beneficios formativos del Programa de Movilidad c) Publicación en la web del Facultad las <a href="#">experiencias personales de alumnado</a> que ha participado en moviidades internacionales favoreciendo una cercanía entre iguales y motivando a salir al resto de alumnos/as
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<b>Recomendación nº 12:</b> Se deben proporcionar y analizar datos de satisfacción por asignaturas.	<b>Acción de mejora 12:</b> Según el <a href="#">REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366)</a> , artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia es el profesor-asignatura. Una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los

		<p>resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas.</p> <p>Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en las asignaturas de los títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. En cuanto a la publicación de estos datos, se ha hecho desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación una consulta al Delegado de Protección de Datos ante la duda de si estos informes contienen información de carácter personal y que, por lo tanto, no podamos publicar. El sentido del informe del DPD de la UCA ha sido negativo, es decir, no podemos publicar los informes de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida porque, aunque se sustituyen los nombres del profesorado por códigos, se pueden identificar muchos de los mismos.</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 13:</b> Se recomienda disminuir el peso del examen final en algunas asignaturas (60% o más) y profundizar en sistemas de evaluación continuada.</p>	<p><b>Acción de mejora 13:</b> Se ha <a href="#">solicitado al profesorado responsable de cada asignatura, que el peso del examen</a> en la calificación global no exceda el 60% siempre que la Memoria lo permita. Se continuará con dicha petición en aquellas asignaturas que aún no lo han hecho. PONER</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 14:</b> Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados.</p>	<p><b>Acción de mejora 14:</b> a) Siguiendo nuestro SGC, <a href="https://ucalidatidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/P07-Resultados-noviembre-2021.pdf?u">https://ucalidatidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/P07-Resultados-noviembre-2021.pdf?u</a>, se han mantenido reuniones con los empleadores para recabar información, de manera cualitativa, sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción en relación a la formación recibida por los egresados. b) Se ha firmado un <a href="#">Convenio</a> de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador y afianzar la cercanía a las entidades de la provincia.</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 15:</b> Se recomienda elaborar un plan para incrementar la satisfacción de los egresados con el título, que es sólo moderadamente alta, situándose en poco más de 3 (3,09) y con una tendencia descendente.</p>	<p><b>Acción de mejora 15:</b> a) Con la acción de mejora nº5 (Se ha firmado un <a href="#">Convenio</a> de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz y el mantenimiento y actualización de una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz), se pretende aumentar la colaboración y comunicación del centro y el título con egresados, para poder compartir actividades, inquietudes y experiencias. Con ello, se espera que se produzca un aumento de la satisfacción, además de poder contar con herramientas de evaluación de la misma. b) Invitación a participar como ponentes y/o asistentes a la <a href="#">Celebración del día Mundial del Trabajo Social</a>, lo que permite intercambio de opiniones, cercanía entre la facultad y los egresados (algunos de ellos/as participan como ponentes representando a la entidad en la que trabajan) y mantenimiento de contacto con el fin de fomentar su participación en las encuestas de satisfacción c) Invitación a participar en las <a href="#">Jornadas de Orientación Profesional</a> como ponentes a nuestros egresados que están trabajando y que muestran su experiencia al alumnado, esto nos permite un mayor contacto con ellos/as y valorar su grado de satisfacción con el título</p>
Informe final para la renovación de la acreditación 22-23	<p><b>Recomendación nº 16:</b> Se recomienda llevar a cabo un seguimiento minucioso y tomar medidas para incrementar la empleabilidad en</p>	<p><b>Acción de mejora 16:</b> Teniendo en cuenta que la empleabilidad es un factor que no depende fundamentalmente de la Universidad, incidir en las</p>

	<p>cualquier ámbito de los estudios, ya que es moderada, con valores consistentemente por debajo del 60% en el mejor de los casos (18% en el último año, lo que puede explicarse por la pandemia). Debería prestarse atención a la evolución de este indicador</p>	<p>acciones de mejora indicadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social.</p>
--	--	--

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

## 2) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El título de Grado en Trabajo Social se implementa en el curso 2010-2011. Desde entonces el diseño del mismo ha sido revisado de forma periódica, habiéndose procedido a tres modificaciones, una de ellas en el año 2016 y la otra en el año 2019, implementada en el curso 2019-2020 y finalmente en el año 2025, siendo implementada progresivamente, en el curso 2025-26 lo que afecta a primer curso, en el curso 2026-27 lo que segundo curso, en el curso 2027-28 lo relativo a tercer curso y finalmente en el curso 2028-29 lo relativo a cuarto curso. De tal manera que, en la actualidad, el Título consta de 240 créditos, de los cuales 60 son de formación básica, 120 créditos de formación obligatoria, 30 de optatividad, 12 créditos del Trabajo Fin de Grado y 18 créditos de prácticas externas. El programa formativo actual del título se corresponde con la última modificación de la memoria verificada, que puede ser revisada en el siguiente enlace: [Memoria verificada](#)

Además, el desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Este hecho se ve confirmado por los [informes de seguimiento](#).

Durante el curso 2022-2023 se ha resuelto favorablemente la renovación de la acreditación del título, cuyo informe se puede consultar en: [Resolución renovación del Título](#).

En mayo de 2025 se ha obtenido el Informe de evaluación positiva de a la propuesta de modificación de la memoria del Grado de Trabajo Social por parte de ACCUA.

### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de la enseñanza del Grado en Trabajo Social es presencial, ajustándose, por tanto, con lo establecido en la Memoria.

### 3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

[Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones](#) se aplican de manera ajustada a [la normativa vigente](#) y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante según lo indicado en el [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos UCA/CG12/2010](#) y [Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2019, por el que se aprueba la modificación del Reglamento UCA/CG12/2010, de 28 de junio de 2010, por el que se regula el Reconocimiento y Transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre](#). En este sentido, a lo largo del curso se atienden a través de la secretaría académica del centro, todas las

solicitudes de reconocimientos y convalidaciones de créditos, a las que se les da una respuesta en plazo y ajustándose a la normativa. La revisión, propuesta y aprobación o no de todas las solicitudes se lleva a cabo, estudiando la documentación aportada por la persona solicitante, a través de la [Comisión de Reconocimiento de Créditos](#) del centro, en reunión convocada por la secretaría de centro.

La citada comisión de Reconocimiento de Créditos está compuesta por:

- El decano
- La secretaría académica
- El coordinador de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- La coordinadora de Grado en Trabajo Social
- El coordinador del Máster en Mediación
- La coordinadora del Máster en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social
- Una representante del alumnado de Grado
- Un representante del alumnado de Máster

Durante el curso 2024-25 han sido 48 los alumnos/as han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones. Y no ha habido ningún caso de reconocimiento por experiencia profesional.

Así mismo, los estudiantes tienen que superar cada curso académico un número de créditos para poder continuar sus estudios. Esto se describe en la [web de la oficina del estudiante](#), en el [Reglamento por el que se establecen las normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Grado en la Universidad de Cádiz](#) y en el [Reglamento por el que se establecen las Normas de Progreso y Permanencia para los estudios oficiales de Máster en la Universidad de Cádiz](#)

Los procesos de gestión del TFG en el Grado en Trabajo Social, son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización de la Titulación en los plazos proyectados. Ello incluye aspectos diversos tales como los criterios de selección de TFG/TFM, listado de la oferta de TFG/TFM, por parte de los tutores, la asignación de tutores, temáticas de referencia, matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFM, convocatorias de defensa pública, etc. En la web del centro se publica de forma periódica, todo lo relacionado con la gestión del TFG. Concretamente en este enlace: <https://acortar.link/D2Wr5h>, se puede acceder a diversos documentos que son cruciales para que el alumnado pueda seguir todo el proceso de forma clara.

En cuanto a los documentos más relevantes que se pueden encontrar, están los siguientes:

- [Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y en el Grado de Trabajo Social](#), en la última versión que fue aprobada por Junta de Facultad en el año 2022, en la que se detalla toda la normativa en relación al TFG, se incluye el sistema de adscripción del alumnado a un/a tutor/a y mecanismos de elección de temática y otros aspectos necesarios para el correcto desarrollo del procedimiento.
- [“Aclaraciones al proceso de elección del TFG”](#) específico para el Grado en Trabajo Social, en el que se recoge de forma resumida cuales son las fechas claves y las diferentes fases para la elección de la temática del TFG y tutor académico. También se indican aspectos importantes, como a los impresos que se tienen que aportar en cada momento, el canal por el que se tiene que hacer llegar la documentación y los plazos en los que se publicarán los listados de asignación provisionales, plazos de alegaciones y formas de llevarlas a cabo y fecha de publicación de asignaciones definitivas. Este curso se ha realizado un pequeño vídeo explicativo donde se resume el [procedimiento de elección de TFG a través del impreso 1](#)
- [Cronograma de procesos para elección del TFG](#), en el que se especifica todos los pasos y plazos en los que se han de dar desde que se produce la matrícula, hasta que se asigna la temática y tutor académico.
- [Cronograma de procesos de elección del TFG para alumnado con ampliación de matrícula](#).
- [“Buenas Prácticas para la Defensa del TFG”](#). Se trata de un documento elaborado por la coordinación de TFG en el que se recogen diferentes sugerencias para que los y las estudiantes puedan preparar la defensa pública de su Trabajo Fin de Grado.

- Listado de las diferentes temáticas de referencia ofertadas por los y las tutores/as y de los temas libres.
- [Plantilla y Recomendaciones TFG Trabajo Social](#), que se trata de un documento que puede ser usado como plantilla para la elaboración del TFG, indicándose en todo momento que es una opción voluntaria y que no se trata de un modelo que tenga que ser seguido, indicándose al alumnado que el modelo ha de ser consensuado con el/la tutor/a, siempre y cuando se ajuste al reglamento del TFG.
- Los distintos impresos sobre TFG: [Impreso 1, Solicitud de tema para el TFG](#). Impreso 2, Propuesta del estudiante del tema y tutor para el TFG. Impreso 3, Renuncia del tema y/o tutor para el TFG. Impreso 4, Solicitud de mantenimiento de tema y tutor, para el alumnado que tiene que realizar segunda o sucesivas matrículas y quiere permanecer con la misma temática y tutor/a. Impreso 5 Informe de evaluación del TFG por el tutor, que tendrá que ser rellenado y firmado por el/la tutor/a sobre la valoración del proceso de tutorización. Impreso 6 e Impreso 10, Solicitud de revisión de la calificación del TFG. Así como la solicitud de defensa del TFG de Grado de Trabajo Social a través de CAU.
- Cronograma de evaluación con las fechas de entrega del TFG y en las que se celebrarán las comisiones evaluadoras, con las convocatorias de defensa pública, que se pone a disposición del alumnado, a principios de curso, para todas las convocatorias (ordinaria y extraordinarias) del curso completo.

El proceso de elección y asignación de TFG comprende varias fases, en primer lugar, se abre un plazo para que el alumnado pueda presentar el impreso 2, es decir, en este plazo se presentan aquellas propuestas de temáticas específicas que el alumnado, previo acuerdo con un/a docente tutor/a, solicita. Posteriormente se hace pública la oferta de diferentes temáticas de referencia propuestas por el profesorado que imparte docencia en el grado, y se abre un segundo plazo en el que el alumnado tiene que elegir varias opciones (cinco en total), en orden de preferencia. Una vez finalizado este plazo, se publica el listado de asignación provisional, que en el caso del alumnado que no ha realizado una propuesta de temática, la asignación se hace por la calificación media del expediente y se abre un periodo de alegaciones. Pasado dicho periodo se lleva a cabo la publicación del listado definitivo de asignaciones.

Todos los pasos anteriormente señalados en el proceso de asignación, así como toda esta documentación está elaborada, revisada y aprobada por la [Comisión de Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social](#), compuesta por profesorado representante de las diferentes áreas de conocimiento que imparte docencia en el título.

Atendiendo a las indicaciones de ACCUA en el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, se ha incluido y ejecutado una acción de mejora, consistente en la creación de un campus virtual sobre TFG para todo el alumnado matriculado en el TFG el Reglamento del Trabajo Fin de Grado en Trabajo Social, y toda la documentación de la que disponen en la web. Además, para facilitar que el alumnado pueda entender toda esta información publicada en la web, y consultar cualquier duda que pueda tener al respecto se ha creado un campus virtual propio. En dicho campus virtual está tanto el profesorado tutor/a, como el alumnado. Se pone a disposición toda la documentación anteriormente citada, se crean foros donde puede interactuar alumnado y profesorado. Es a través de este canal, donde el coordinador de TFG lleva a cabo todas las notificaciones, recordatorios de fechas, y explicaciones relacionadas con los procesos de TFG (desde matriculación hasta si defensa pública), y en especial los relativos a los adelantos en el cronograma.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada. El [perfil del estudiante de ingreso del título](#) y los [criterios de acceso y admisión \(Real Decreto 534/2024\)](#) los cuales son coherentes con la tipología de la titulación de referencia, se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma, y garantizan la adquisición de las competencias establecidas por el Título. Asimismo, contamos con [información previa a la matriculación](#), [información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso](#) e [información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados](#).

Atendiendo a los indicadores, en el último año, se puede observar que el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria, concretamente han accedido 99 estudiantes. En definitiva,

disminuye en 1 puntos la cobertura de oferta plazas de nuevo ingreso sobre las 100 que establece la memoria del título. Y levemente (5) con respecto al curso anterior que fue de un total de 104 matriculados/as.

En cuanto al perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación, no habiéndose generado disfuncionalidades en el desarrollo de la misma.

Los siguientes datos e indicadores que se van a analizar están recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

La tasa de preferencia (ISGC-P04-18) del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) durante el curso 2024/25, ha disminuido actualmente es de 107%, 25 puntos por debajo que el curso anterior el 2023-24, en el que fue de 132%.

La tasa de adecuación (ISGC-P04-16) del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es de 68%, se ha reducido levemente con respecto al curso anterior, 2023-24 que era de un 70,48%.

El perfil de acceso como las eventuales pruebas de admisión es público y adecuado a la tipología de la titulación. En el caso del Grado en Trabajo Social no se requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. Los criterios de admisión, son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Además, más de la mitad de los /as estudiantes que acceden al grado, lo hacen a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad EVAU y PAU que, por lo general, provienen de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales. Además, una gran proporción de estudiantes, cada vez mayor, acceden mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas Deportivas o títulos equivalentes, en la especialidad de Servicios Culturales y a la Comunidad. Por último, hay un pequeño porcentaje que accede mediante otra titulación. La distribución del alumnado, según la vía de acceso por la que se matriculan en el Grado de Trabajo Social, es la siguiente: el 55,1% lo hacen a través de las *Pruebas de Acceso a la Universidad* (EVAU, PAU y Pruebas de Acceso anteriores), el 40,8% lo realizan mediante *la posesión de los títulos de Técnico Superior*, y por último un 4,08% lo hacen *por otras vías diferentes*. Con respecto al curso anterior ha aumentado en casi un 15 % el número de alumnado procedente de Ciclos Formativos.

En cuanto a la distribución por sexo, se sigue registrando la misma tendencia que en años anteriores, hay una mayoría de *mujeres* (74), un 74,7% frente a un 25,2% (25) de *hombres*. Ha aumentado considerablemente la presencia de hombres (en torno al 15%) con respecto al pasado curso.

Por último, con respecto a la nota de acceso, la nota media es de un 8,69, siendo la nota más alta un 12.3 y la más baja un 5,85.

Finalmente, el perfil de nuevo ingreso del alumnado queda definido por la idea de que el estudiante y la estudiante de Grado en Trabajo Social debe ser consciente de que lo que pretende el Grado en Trabajo Social es darle una formación en competencias para trabajar con personas, redes, grupos, organizaciones y comunidades. A tenor de las competencias que debe adquirir en el grado, el alumnado que desee cursar estos estudios debe poseer unas actitudes, unas aptitudes y una formación que le permitan integrar y manejar con destreza los conocimientos y habilidades que habrá de adquirir durante el proceso formativo. Desde el punto de vista de las actitudes, el estudiante y la estudiante de Grado en Trabajo Social ha de tener: inquietud por las necesidades de los grupos sociales y preocupación por los valores éticos y sociales. Desde el punto de vista de las aptitudes, el estudiante y la estudiante de Grado ha de poseer capacidad de trabajo, capacidad para las relaciones interpersonales, espíritu crítico, carácter respetuoso y talante equilibrado y conciliador.

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

La coordinación docente es considerada como fundamental para asegurar el correcto desarrollo del plan formativo, con el fin de detectar y solventar posibles incidencias en la docencia, y garantizar que los resultados de aprendizaje son asumidos de manera satisfactoria por el estudiantado.

El coordinador de grado mantiene [reuniones](#) con el profesorado que imparte docencia en el grado con el fin de analizar todas las cuestiones que hayan surgido durante el transcurso de cada semestre, detectar y solventar incidencias, solapamiento, fomentar la coordinación entre las distintas asignaturas, la puesta en común de temas de interés y otras cuestiones relacionadas con cuestiones académicas. En dichas reuniones el profesorado evalúa el desarrollo de la docencia del curso o semestre anterior, según corresponda, asimismo, se informa de las novedades del curso o semestre que comienza, recomendaciones que se están solicitando desde el Servicio de Gestión de la Calidad, ACCUA u otros organismos, etc. De igual modo, con la celebración de estas reuniones se pretende poner en común con todo el profesorado del grado, la información relacionada con la implantación del título y recabar información sobre posibles problemas o propuestas de mejora que requieran actuaciones coordinadas.

Además, durante todo el curso se celebran [reuniones, conversaciones, mail o llamadas](#), bien con el profesorado de determinada o determinadas asignaturas, de forma puntual y extraordinaria, motivadas por alguna situación o incidencia que requiera de un análisis y abordaje de dicha situación de forma coordinada para asegurar el correcto desarrollo de la docencia.

En cuanto a la coordinación de asignaturas, es el departamento a los que pertenece cada una, el organismo que asignan al profesorado que imparte la docencia, la responsabilidad de coordinarla. Tanto si la asignatura es impartida por una única persona, como si hay más de un/a profesor/a, en el programa docente de cada asignatura ([ficha 1b](#)) esta información debe aparecer de forma explícita, siendo esta ficha elaborada por el/la profesor/a coordinador/a de la asignatura y revisada tanto por el departamento como por la coordinadora del grado, que vela por que se cumpla con lo establecido en la memoria a final de cada curso académico.

Antes de que se haga público el programa docente de cada asignatura, la coordinadora de grado supervisa que la [ficha 1b](#) de todas las asignaturas del grado, contemplen toda la información que asegure el cumplimiento con lo establecido en la memoria del título, en cuanto a la adecuación de los contenidos y competencias y las actividades formativas. También ha de aparecer los sistemas de evaluación, ajustado al reglamento de evaluación de la Universidad de Cádiz que esté vigente (número de convocatorias, requisitos para la evaluación continua y evaluación global, etc.). Y tener en consideración las modificaciones recogidas en la Instrucción de aplicación de la evaluación global en la facultad de Ciencias del Trabajo, aprobada por Junta de Facultad el 17 de mayo de 2024 [Instrucción Evaluación Global](#). Una vez el departamento le da el visto bueno a la ficha, ésta pasa a estar pendiente de la supervisión por parte de la coordinación de título. En caso de detectarse algún error u omisión de información que sea crucial para el adecuado desarrollo de la docencia, y para que el alumnado cuente con toda la información, en este programa docente, la coordinadora del grado se pone en contacto con el/la docente coordinador/a de la asignatura para que lleve a cabo los cambios oportunos y adecuaciones que posteriormente se vuelve a supervisar y en el momento en que todo esté correcto, se le da el último visado y la ficha pasa a ser publicada en la web. Este procedimiento se lleva a cabo en el mes de junio y julio, para que cuando el alumnado de nuevo ingreso y del resto de cursos vaya a llevar a cabo su matrícula cuente con la información detallada de cada asignatura. Este curso y ante los cambios en la memoria con respecto a las asignaturas de primer curso y la necesidad de plasmarlo en la [ficha 1 b](#) se ha informado al profesorado afectado de manera más exhaustiva mediante avisos en el campus virtual de coordinación, mail y llamados con objeto de que se aplicasen correctamente en la [ficha 1 b](#).

Respecto a los horarios y calendarios de exámenes, los elabora la Vicedecana de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias del Trabajo, que posteriormente presenta a la Comisión de Garantía de Calidad y a la Junta de Facultad para que sean revisados y aprobados en su caso.

En el año 2025, como parte del Plan de Mejora presentado al Informe Final de Renovación de la Acreditación, se ha vuelto a crear el campus virtual denominado “Coordinación Grado en Trabajo Social” creado por primera vez en 2023, para facilitar la coordinación y el intercambio de información entre el profesorado del Grado en cualquier momento del curso. A través de dicho campus virtual, el profesorado cuenta con los siguientes recursos que ayudan a la coordinación:

- Foro donde se publican diferentes actividades que pueden ser de interés para el alumnado, y que se vincula directa o indirectamente a una o varias asignaturas, contribuyendo a la difusión de las actividades organizadas y realizadas por el profesorado. Sirve de aviso para que desde coordinación académica del Grado se recuerde aspectos fundamentales como la elaboración de la [ficha 1 B](#) así como las modificaciones en las asignaturas de primer curso, cambios sobrevenidos, inicio del periodo para presentar proyectos de innovación docente, etc.

- Los horarios de todas las asignaturas y un documento con el nombre del/la docente que imparte cada asignatura, y el coordinador/a de la misma. Este documento tiene como objetivo facilitar esta información al profesorado, por si en algún momento necesita contactar, coordinarse o compartir con algún/a docente de determinada asignatura algún aspecto de especial relevancia para el adecuado desarrollo de la docencia, pudiéndose conectar con el resto de docentes mediante el propio correo del campus virtual.
- Otros documentos de interés, como el reglamento de evaluación de la Universidad de Cádiz en vigor, instrucciones específicas, como la de evaluación global, acceso al formulario de incidencias docentes con la finalidad de que los/as docentes puedan ágilmente informar y aclarar los cambios en la planificación docente, ausencias en el aula habitual, etc.

Tanto la creación del campus virtual, como el mantenimiento de reuniones periódicas de coordinación docente, son acciones del Plan de Mejora que se planteó como respuesta al Informe Final de Renovación de la Acreditación, que se propuso para dar respuesta a la recomendación realizada por ACCUA: *“Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3).”*

Por último, la coordinadora de grado es la persona encargada de llevar a cabo la coordinación, tanto horizontal como vertical, atendiendo al alumnado ante cualquier incidencia que se produzca en la docencia o situación que requiera de coordinación, así como para evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias. Con dicho objetivo, la coordinadora lleva a cabo reuniones y visitas a aula en cada uno de los cursos del grado, ha creado un grupo de WhatsApp con los delegados y delegadas de cada uno de los cursos para generar procesos de comunicación fluidos y dinámicos con ellos como representantes de todo el alumnado y finalmente reuniones presenciales o mensajes de mail con delegados en caso de necesidad docente.

Por otra parte, el [Reglamento de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Prácticas Externas](#) establece la figura del Coordinador/a de Prácticas de la Facultad y Coordinadores de Prácticas delegados.

Concretamente, el Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo será el responsable unipersonal de la gestión de las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo, pudiéndose designar Coordinadores de Prácticas delegados para titulaciones específicas o para sedes específicas, que participarán en las funciones de gestión de las prácticas en los ámbitos de competencias que determine al efecto la Comisión de Garantía de Calidad. El Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, junto con los Coordinadores de Prácticas delegados que se puedan designar, velará porque las prácticas curriculares se desarrollen ajustándose a los estándares de calidad previstos, que, en el caso del Grado en Trabajo Social, esta función la lleva a cabo una profesora del Área de Conocimiento de Trabajo Social.

Corresponde al Coordinador/a de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, y dentro de su ámbito de competencias a los Coordinadores de Prácticas delegados que se puedan designar, las siguientes funciones:

- Supervisar la suscripción de convenios de cooperación educativa entre la Facultad de Ciencias del Trabajo y las entidades colaboradoras, ya sean empresas o Administraciones.
- Realizar la adjudicación de cada práctica a cada estudiante.
- Coordinarse y comunicarse con tutores/as académicos/as y profesionales.
- Informar y, en su caso, proponer la inclusión en el orden del día de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad aquellas cuestiones relacionadas con las prácticas externas.
- Reflejar en el acta académica de la correspondiente asignatura de Prácticas la calificación obtenida por cada estudiante en prácticas.

El proceso de gestión de las prácticas se inicia anualmente en el mes de abril, mediante la solicitud de plazas a las entidades colaboradoras, principalmente dependientes de la Junta de Andalucía. No obstante, la oferta efectiva de plazas queda condicionada a la disponibilidad y aceptación de los tutores y tutoras profesionales en las instituciones, lo que introduce un elevado grado de variabilidad derivado de factores como:

- Cambios en los programas y líneas de actuación de las entidades.
- Modificaciones organizativas o cierres temporales o definitivos de instituciones.

- Incremento de la demanda de plazas por parte de otros niveles educativos (Formación Profesional, grados y másteres).

Aun existiendo convenios de colaboración en vigor, las entidades no están obligadas a ofertar plazas de prácticas, lo que exige un esfuerzo continuado por parte del equipo de coordinación para garantizar una oferta suficiente.

Para el curso 2024/2025, el equipo de coordinación contactó con 266 entidades, de las cuales 56 confirmaron su disponibilidad para acoger alumnado en prácticas. Como resultado, la oferta final ascendió a un total de 120 plazas. Una vez cerrada, esta oferta se publica en el campus virtual, donde el estudiantado tiene disponible la oferta de entidades colaboradoras, así como la denominación y descripción del programa en el que podrá realizar la actividad formativa. El estudiantado puede seleccionar sus cinco opciones de preferencia. La asignación de plazas se realiza conforme al orden de nota media acumulada hasta tercer curso. Se asignaron 94 plaza, al 64.9% en su primera opción y entre las tercera a quinta el 21.3%. La coordinadora de prácticas a través de mail hace llegar a los tutores la siguiente información: La duración de las prácticas es de 300 horas, 290 en centro, con un máximo de 25 horas semanales (5 horas/día). El/la tutor/a académico/a debe reunirse con el alumnado al menos en dos ocasiones, supervisar su trabajo, gestionar posibles incidencias y evaluar al estudiante al finalizar la práctica. El sistema de evaluación:

- Evaluación del tutor/a profesional: 30%
- Evaluación de tutorías: 30%
- [Memoria final](#) (disponible en el campus virtual de la asignatura Prácticas II): 40%

La coordinación de las prácticas afronta de manera continuada diversos retos, entre los que destaca la necesidad de garantizar que los tutores y tutoras profesionales acepten formalmente la asignación del estudiantado y completen los trámites correspondientes en la plataforma GADES. Este proceso requiere un seguimiento exhaustivo, apoyado en recordatorios periódicos enviados desde la coordinación, la propia plataforma y los tutores académicos.

Asimismo, una parte de los tutores profesionales manifiesta dificultades en el uso de la plataforma GADES o percibe el procedimiento como excesivamente complejo, lo que señala un ámbito de mejora continua en términos de simplificación y acompañamiento.

En conjunto, la gestión de las prácticas en el Grado de Trabajo Social constituye un proceso dinámico y altamente complejo, condicionado por factores externos como la dependencia de la disponibilidad y buena voluntad de las entidades colaboradoras, así como por el aumento sostenido de la demanda de plazas en todos los niveles educativos.

En este contexto, resulta necesario avanzar hacia una mayor inversión de tiempo y recursos en la orientación y fortalecimiento del sentido formativo de las prácticas, frente al peso creciente de las tareas de gestión administrativa, que actualmente absorben una parte significativa del tiempo disponible.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) es moderado, un 2.74 reduciéndose, aunque mínimamente (0,02) con respecto a la puntuación obtenida (2,76) el curso anterior 2023-24. Por lo que se considera que las acciones de mejora iniciadas en el curso anterior 2022-23, como son la creación de canales fluidos de comunicación entre la coordinación de grado y alumnos/as delegados/as de cada curso (grupos de WhatsApp e intercambio de mail) resolución ágil de las demandas del alumnado (individuales y grupales) a través de la atención directa por parte de la coordinación, visita a las clases y celebración de reuniones por cada curso y en cada semestre, etc., deben todavía consolidarse para ver resultados positivos a largo plazo.

Finalmente, los indicadores analizados en el párrafo anterior se encuentran en el Anexo 1 del presente Autoinforme.

#### **Puntos Fuertes:**

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, se han realizado modificaciones a la memoria para mejorar la calidad de la enseñanza. La cobertura de las plazas ofertadas es elevada, prácticamente cubre las plazas ofertadas (99)

Los indicadores como la tasa de adecuación al título, y preferencia del título, son sólidos y elevados La tasa de adecuación del título, (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) es de un 68% y la tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas) es de 107 en el curso 2024-25.

El título cuenta con una Comisión de Reconocimiento de Créditos que permite dar respuesta inmediata a las solicitudes presentadas.

El alumnado cuenta con numerosos recursos para poder cursar con éxito el TFG, habiéndose mejorado en los últimos cursos los procesos que garantizan su correcta ejecución y finalización

**Puntos débiles****Acciones de mejora****3) PROFESORADO****4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

De esta forma, en el caso del Grado en Trabajo Social, al tratarse de una titulación interdisciplinar, el número de departamentos (y áreas de conocimiento) implicados es amplio. Así, para impartir el título, se cuenta con profesorado de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes 11 departamentos:

- Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (130 créditos). Áreas: Trabajo Social y Servicios Sociales, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Organización de Empresas (8 créditos)
- Economía general (57 créditos). Áreas: Sociología, Economía Aplicada,
- Enfermería y Fisioterapia (8 créditos). Área: Enfermería.
- Estadística e Investigación Operativa (6 créditos).
- Derecho Público (14 créditos). Área: Derecho administrativo, Filosofía del Derecho.
- Psicología (28 créditos). Áreas: Psicología Social y Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Derecho Privado (6 créditos). Área: Derecho Civil.
- Historia, Geografía y Filosofía (6 créditos). Área: Filosofía Moral.
- Ingeniería Informática (6 créditos). Área: Lenguajes y Sistemas Informáticos.
- Derecho Penal (2 créditos)

Del total del profesorado que imparte docencia en el Grado de Trabajo Social, se puede observar que el 73,58% posee el grado doctor, con una experiencia docente e investigadora adecuada, concretamente el número de quinquenios es de 63 y de sexenios de investigación 29. En comparación con el curso anterior, indicar que prácticamente se mantiene el número de profesorado doctor, siendo en el curso 2023-2024 de un 75,51%. Sin embargo, los indicadores respecto a la experiencia docente e investigadora han aumentado respecto al curso anterior, en un total de 8 quinquenios y 13 sexenios más que durante el curso 2024-25. Información que indica la evolución en la calidad docente del profesorado que imparte docencia en el Grado. Por último, se observa que en el curso 2024-2025 hay un aumento de 6 docentes más, en la categoría Profesor/a Titular y 1 profesor catedrático más otorgando más estabilidad al grado, con personal funcionario. Por lo que se considera que el profesorado que imparte docencia en el título es adecuado.

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (curso 2024-2025), en el Grado en Trabajo Social, Anexo II:

- [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

#### **4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

En cuanto al grado de dedicación del profesorado, indicar que son los/as Profesores/as Sustituto/a Interino/a, quienes más número de créditos de dedicación tienen en el título (151,25), seguido de los/as Profesores/as Titulares de Universidad (71,85) y los/as Profesores/as Ayudante Doctor (61,87) y los/as Profesores/as Contratados/as Doctor (38,45). En relación al curso pasado, el 2023-24, ha aumentado el número de créditos impartidos por el Profesorado Sustituto Interino en 32,43 créditos, también crece mínimamente los créditos impartidos por otros perfiles de profesorado: entre los/as Profesoras/as Titulares, los/as Profesores/as Contratado Doctor y los/as Profesores/as Catedráticos. No obstante, se reduce en 34.88 los créditos impartidos por el profesorado Ayudante Doctor, si bien en el transcurso de 2022-23 al curso 2023-24 ya había incrementado en casi el doble los créditos impartidos por profesorado Ayudante Doctor (46.93).

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (curso 2023-2024), en el Grado en Trabajo Social, en el que se desglosa el número de créditos de dedicación al título y porcentaje de créditos de dedicación al título en comparación con otros grados.

En el Anexo II se puede encontrar:

##### [1\) Tabla Personal para impartir el título \(último año impartido\).](#)

#### **4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente ([https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza\\_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u](https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u)).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Como se puede observar en el Anexo I, el porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas (ISGC-P05-02), (49.06%, curso 2024-25), algo inferior (en torno al 2%) respecto al curso anterior (51,02%, curso 2023-24) y es superior a la del centro (41.18%). En el caso de la participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (ISGC-P05-03), se observa un ligero descenso en el curso 2024-2025 (32.08%), respecto al curso anterior (34.69%), aspecto que, sin duda, se ha de reforzar en el profesorado que imparte docencia en el título, para que mejoren los niveles de participación en los próximos cursos. El porcentaje de profesorado que ha participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (ISGC-P05-05) crece de un 26.53% a un 32.08% (un 5.5% más). Por último, en el programa DOCENTIA, las calificaciones de excelentes en la evaluación docente (ISGC-P05-06) , es de un 64.71%, mientras que un 35.29%, son favorables (ISGC-P05-07). Y aunque el número de excelentes (92.31%) se ha reducido con respecto al curso anterior siguen siendo datos muy positivos.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

El proceso de selección de tema y tutor se regula por el [Reglamento de Trabajo Fin de Grado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social](#) y el Reglamento [TFG y TFM de la UCA](#) y está gestionado por la [Comisión TFG de la titulación](#) y la dirección de Sede, con la supervisión de la Coordinación de Grado y el apoyo administrativo de la gestora de la Sede de Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo. Como se ha señalado anteriormente en este informe, inicialmente se abre un plazo que prioriza los temas propuestos directamente por el alumnado de acuerdo con un/a profesor/a tutor/a; ya que, en ocasiones, el estudiantado tiene inquietudes intelectuales, personales o profesionales para trabajar temas concretos, que pueden enfocar con el apoyo de un/a tutor/a que voluntariamente acepte tutorizar el trabajo, que le ayuda a perfilar la propuesta que se presenta a la comisión y normalmente se aprueba. Asimismo, para dar cobertura al resto del alumnado que no tiene claro su tema de trabajo, o no ha llegado a un acuerdo con un/a profesor/a tutor/a se solicita a todos los Departamentos con docencia en la titulación que hagan una oferta de un número de temas determinado, calculado conforme a la presencia de cada área de conocimiento en el creditaje total del Grado y el número total de alumnos.

El listado de los temas se pone a disposición del alumnado de manera pública, a quienes se da un plazo para que presenten un formulario en el que deben indicar cinco temas por orden de preferencia. La asignación de los temas, sometida a reclamación, de acuerdo con el reglamento, la lleva a cabo la Comisión TFG, a partir del criterio básico del expediente académico, por ser de carácter objetivo y mensurable. Así pues, de acuerdo con la normativa aplicable, el profesorado que lleva a cabo las tutorizaciones académicas de TFG, son docentes pertenecientes a aquellos departamentos que tengan docencia en la titulación, generalmente y preferentemente aquellos que imparten directamente esta docencia y se atiende en la medida de lo posible a las preferencias del profesorado y el alumnado. El alumnado puede seguir el procedimiento de elección de tema y tutor simultáneamente a través de la página web de la Facultad y el Campus Virtual de TFG.

Los siguientes indicadores están recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG (ISGC-P04-11) en el Grado en Trabajo Social, se sitúa en un 2.91 en el curso 2024-25, algo menor a la satisfacción alcanzada en el curso 2023-24 (3.23). Teniendo en cuenta que una de las indicaciones que proporcionó ACCUA en el Informe Final de Renovación de la Acreditación fue: *“Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos”*, se incluyó en el plan de mejoras la siguiente acción: Celebración al inicio del curso, de una reunión informativa con el alumnado de TFG, para explicar en detalle el reglamento, así como para aclarar toda la información respecto a las fechas claves. Se seguirá trabajando en esta línea para que los indicadores de satisfacción vuelvan a subir tal como lo hicieron el curso pasado.

#### **4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

De acuerdo con el art. 16 del [Reglamento UCA/CG08/2012](#), de prácticas externas, para la realización de estas, el alumnado ha de contar con un/a tutor/a de la entidad colaboradora (profesional) y un/a tutor/a académico/a, que ha de ser parte del profesorado de la UCA preferentemente del mismo centro y con afinidad con las enseñanzas a las que se refiere la práctica. El/la tutor/a de la entidad colaboradora debe ser una persona vinculada a esta, con experiencia profesional y los conocimientos necesarios, sin que pueda coincidir con el/a tutor/a académico/a.

Por otra parte, el [Reglamento de la Facultad de Ciencias del Trabajo de Prácticas Externas](#) establece la figura del Coordinador/a de Prácticas de la Facultad y Coordinadores de Prácticas delegados.

Concretamente, el Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo será el responsable unipersonal de la gestión de las prácticas curriculares en la Facultad de Ciencias del Trabajo, pudiéndose designar Coordinadores de Prácticas delegados para titulaciones específicas o para sedes específicas, que participarán en las funciones de gestión de las prácticas en los ámbitos de competencias que determine al efecto la Comisión de Garantía de Calidad. El Coordinador de Prácticas de la Facultad de Ciencias del Trabajo, junto con los Coordinadores de Prácticas delegados que se puedan designar, velará porque las prácticas curriculares se desarrollen ajustándose a los estándares de calidad previstos, que, en el caso del Grado en Trabajo Social, esta función la lleva a cabo una profesora del Área de Conocimiento de Trabajo Social.

En el citado reglamento también se precisa que el/la tutor/a académico/a debe pertenecer a un área afín a la titulación y preferentemente, estar adscrito/a al centro, y que sus funciones son:

- Será el responsable de la evaluación de la formación adquirida por el estudiante en prácticas, debiendo remitir la calificación al coordinador de prácticas a efectos de que pueda cumplimentar la correspondiente acta.
- Deberá realizar, al menos, tres sesiones de tutoría con el estudiante en prácticas: una al comienzo de la práctica, otra a la mitad del periodo y otra al final. En todo caso, el alumno puede solicitar una tutoría en relación a las prácticas siempre que lo necesite.
- Deberá informar al Coordinador de Prácticas y, en su caso, a la Comisión de Garantía de Calidad de:
  - a. Cualquier cambio que se produzca en los horarios y en las condiciones de las prácticas que se acordaron entre estudiante y la entidad colaboradora, por ejemplo, la interrupción de las prácticas por acuerdo entre las partes.
  - b. Cualquier incidencia que se produzca en el desarrollo de las prácticas.
- En el caso de estudiantes en prácticas mayores de 28 años, hará llegar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregarle el alumno.
- Deberá cumplimentar en el plazo requerido los documentos que se pongan a su disposición a través de la aplicación informática creada para tal efecto, o por otro medio, y velar por que tanto el alumnado como el/la tutor/a profesional así lo hagan.

En tercer lugar, establece la figura del/la Tutor/a Profesional, que será designado por la empresa como responsable de supervisar el desarrollo de la práctica del estudiante en la empresa y que:

- Durante el período de prácticas deberá tener presente el contenido del proyecto formativo acordado entre la empresa, la Facultad de Ciencias del Trabajo y estudiante, tal y como conste en el correspondiente convenio.
- Deberá estar en contacto con el/la tutor/a académico/a para resolver o decidir cuestiones relativas al desarrollo de las prácticas del/la estudiante.
- Deberá cumplimentar en el plazo requerido los documentos que se pongan a su disposición a través de la aplicación informática creada por la UCA o por otro medio, entre otros el informe de evaluación.

La asignación del profesorado que supervisa las prácticas externas se ha llevado a cabo según estos procedimientos y pautas normativas. Así, los/as [tutores/as académicos/as](#) son docentes de la Universidad de Cádiz, que efectivamente imparten docencia en la titulación de Grado en Trabajo Social, y pertenecen al área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales, como se recoge en el artículo 6 del Reglamento de prácticas Externas de la Facultad de Ciencias del Trabajo. “En el caso específico del Grado en Trabajo Social, el profesorado tutor de prácticas curriculares pertenecerá al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales”.

Conforme al Plan de Dedicación Académica de la UCA del año 2024/2025 se reconocieron 0,4 horas de docencia por la tutorización de cada estudiante en prácticas de 12 créditos. Este procedimiento se ha desarrollado con normalidad, de modo que, de un lado, se han cubierto todas las tutorizaciones sin incidencia.

Por último, las prácticas se gestionan a través de una plataforma dedicado a ella, denominada Gades Universidad de Cádiz.

En el anexo III se encuentra la siguiente información:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

#### **4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. Se utilizan encuestas de satisfacción, que cuentan con un número de respuestas suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC-P05-04) es alto, de 4,5 sobre 5, por tanto, como se puede observar, este dato muestra un elevado nivel de satisfacción, siendo ligeramente superior al curso anterior que fue de 4,3 y del curso 2022-23 que fue de 4.2. Además, se trata de una tendencia regular y que en el tiempo se ha mantenido siempre por encima del 4 (indicadores incluido en el Anexo 1 del presente Autoinforme).

#### **4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.**

El grado de satisfacción global del PDI con el título (ISGC-P07-02) para en el curso 2024-2025 es de 4.1, ha aumentado respecto al curso pasado en un 0.22, pues en el curso 2023-24 era de 3.88. Asimismo, obtiene unos valores más altos que los obtenidos por el Centro de un 3.57. Así, que en líneas generales y como tendencia, muestra unos niveles muy positivos. (indicadores incluido en el Anexo 1 del presente Autoinforme).

#### **Puntos Fuertes:**

El perfil del profesorado que imparte docencia en el Título es óptimo, el número de profesores/as doctores es en torno al 75%, lo que supone que las tres cuartas partes del profesorado es doctor. Además, ha aumentado la calidad docente e investigadora creciendo el número de quinquenios y sexenios (63 y 29 respectivamente). Así como el número profesorado Titular y catedrático que imparten docencia en el título.

Casi la mitad del profesorado (49.06%) que imparte docencia en el Grado ha participado de acciones formativas.

Alto porcentaje de profesorado del grado con puntuaciones excelentes en la Evaluación de la Docencia mediante el modelo DOCENTIA. Y aumento en general de la participación del profesorado en los procesos de evaluación de la Docencia.  
Elevado grado de satisfacción del alumnado con la docencia del grado (4.5).  
Niveles positivos de satisfacción global del profesorado (4.1).

#### 4) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Los indicadores que se analizan a continuación, se encuentran recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

La satisfacción con las infraestructuras y servicios por parte del alumnado (ISGC-P06-03) es adecuada, concretamente de 3,07, algo inferior a la del curso pasado, que era de 3,16, y así sucesivamente en los años anteriores, indicando una tendencia a una menor satisfacción del alumnado con las infraestructuras. Sin embargo, la satisfacción del profesorado (ISGC-P06-04) al respecto ha mejorado, siendo de un 4.07 frente a un 3.98 del año 2023-24, siendo superior la satisfacción del profesorado con las infraestructuras y servicios que la satisfacción del alumnado.

A pesar de los datos, se resalta que las infraestructuras de las que se dispone en el campus en el que se imparte el título, son en general bastante adecuadas y de calidad. Se cuenta con aulas de docencia preparada para grupos grandes e impartición de clases magistrales y teóricas, así como aulas y seminarios de menor tamaño para poder llevar a cabo la docencia práctica, y aulas de informática. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

Además, el título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. Y de los laboratorios o espacios específicos para la realización de las prácticas adecuados (número, tamaño, instrumentación) y/o de los medios necesarios para el desarrollo de todas las actividades formativas previstas (laboratorios de idiomas, aulas de informática, prácticas de campo, etc.). Finalmente, el título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas. Es conveniente resaltar, que está previsto la apertura de un segundo aulario en el campus de Jerez para el próximo curso, lo que contribuirá a dar respuesta al crecimiento de la actividad docente y de aprendizaje en este campus y a aumentar la satisfacción de alumnado y profesorado con los recursos disponibles.

La biblioteca cuenta con personal especializado y con un gran número de referencias bibliográficas para que el estudiantado pueda seguir con normalidad su recorrido académico. En la biblioteca hay salas de estudios y trabajo individual, así como salas de trabajo grupales que permiten al alumnado poder llevar a cabo la realización de prácticas y trabajos. El campus cuenta también con instalaciones deportivas, cafetería y zonas de descanso, administración y servicios, secretaría, aparcamientos, etc. así como la adecuación de los recursos humanos y materiales para atender al buen desarrollo del título.

Desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras de la UCA se han facilitado los recursos telemáticos y digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera que se garantice un buen desarrollo de la atención al alumnado de manera tanto presencial como virtual, a través de plataformas de atención online y el campus virtual. Además, desde la pandemia del COVID-19 se crearon espacios virtuales para la docencia y para la defensa de TFG/TFM, se ampliaron las

dotaciones de licencias de software específico para ello, y dimensionó adecuadamente el hardware que da soporte al sistema.

Igualmente, hay que destacar que, en los últimos años, se han producido mejoras en los recursos e instalaciones, y la construcción del edificio del Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social y Sostenible (INDESS) que pone a disposición del alumnado y profesorado una serie de infraestructuras, tecnologías y medios para la docencia e investigación.

Asimismo, al estar la sede en la que se imparte el título en un campus integrado con otras titulaciones surgen sinergias entre ellas y las actividades que cada una lleva a cabo, pudiéndose nutrir el alumnado del Grado en Trabajo Social de actividades llevadas a cabo por otros centros y viceversa. Igualmente, hay que destacar la construcción en el Campus de un nuevo edificio de aularios, cuya obra tiene prevista su finalización en los próximos meses.

En relación a la adecuación del personal de apoyo y personal técnico de administración y servicios podemos decir que la actividad docente del Grado en Trabajo Social, se desarrolla en la sede del Campus de Jerez de la Facultad de Ciencias del Trabajo, la cual cuenta con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva, cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. También es importante resaltar el apoyo de la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios, además del resto de unidades centrales que prestan soporte a las titulaciones de la Universidad de Cádiz.

El título cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas.

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad.

Todas las gestiones de movilidad están coordinadas por el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, la cual pone a disposición del alumnado un correo electrónico para que se le pueda consultar cualquier cuestión relacionada con este tema, además de darle publicidad a las convocatorias a través de cartelería y de tener reuniones con el alumnado de los distintos cursos para explicarles en que consiste la movilidad y cuál es nuestra oferta. La Facultad de Ciencias del Trabajo tiene establecidos acuerdos con centros de otras universidades tanto nacionales como europeas, con la finalidad de que el alumnado pueda realizar parte de sus estudios en otra universidad con pleno reconocimiento académico.

Las plazas para la movilidad tanto nacional como europea se ofertan en convocatoria pública, la movilidad nacional a través del [Programa SICUE](#) y la movilidad europea a través del [Programa Erasmus + \(K131\)](#). Además, existe la posibilidad de movilidad internacional no europea a través de otros programas.

En la misma web del título hay un apartado en el que se puede consultar todo lo relacionado con [Movilidad nacional e internacional](#), y dentro de dicho apartado se pueden encontrar los listado de destinos de movilidad, el número de estudiantes de movilidad entrante y saliente, y los diferentes procedimientos, como son, convenios de movilidad, información y asignación de destinos de movilidad, acogida de estudiantes de movilidad entrante, coordinadores académicos y reconocimiento de sus funciones, entre otros. De tal manera, que para toda la Facultad de Ciencias del Trabajo

se dispone de más de 100 plazas para nuestros estudiantes gracias a los acuerdos de la Facultad de Ciencias del Trabajo con 47 universidades de diferentes países de la Unión Europea. En el marco del programa Erasmus para el curso 2024-2025, se adjudicaron un total de 19 plazas destinadas al alumnado de Trabajo Social, abarcando 8 destinos internacionales. Se desglosan del siguiente modo:

#### Alemania

- Fachhochschule Coburg (Cod: 1675)
- Fachhochschule Erfurt (Cod: 2226)
- Fachhochschule Kiel (Cod: 1366)
- Hochschule Niederrhein (Cod: 1971)
- Hochschule Kempten University Of Applied Sciences (Cod: 562)
- Technische Hochschule Nürnberg Georg Simon Ohm (Cod: 595)

#### Bélgica

- Escuela Superior de la Provincia de Lieja (Cod: 464)

#### Finlandia

- Satakunta University of Applied Sciences (Cod: 1629)
- Novia University of Applied Sciences (Cod: 394)

#### Francia

- ASKORIA (Cod: 132)

#### Italia

- Università degli Studi di Genova (Cod: 938)
- Università degli Studi del Molise (Cod: 2232)
- Università degli Studi di Siena (Cod: 1583)
- Università degli Studi di Bari (Cod: 1556)

#### Lituania

- Siauliai State College (Siauliai Valstybine Kolegija) (Cod: 138)

#### Polonia

- Cardinal Stefan Wyszyński University (Cod: 284)
- Uniwersytet Warszawski (Cod: 1248 y Cod: 1258)

#### Turquía

- Istanbul University Cerrahpasa (Cod: 2308)
- Yalova University (Cod: 166)

Además, existen además acuerdos bilaterales vigentes en el sistema de intercambio entre centros de las universidades españolas (SICUE) con las siguiente Universidades:

- Universidad de Alicante
- Universidad de Barcelona
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Granada
- Universidad de Huelva

- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Lleida
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Pablo de Olavide, Sevilla
- Universidad del País Vasco
- Universidad de las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Valencia

Toda la información acerca de los destinos, los coordinadores de cada uno de ellos y las condiciones de las convocatorias de movilidad se publica en la página web de la Facultad. Asimismo, para difundir esta información, se imparten charlas informativas, se hacen publicaciones en redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook), se utilizan mensajes de correo electrónico en la lista de correo "Tavira" y se envían mensajes privados de WhatsApp a delegados y delegadas de clase. Por lo demás, el Vicerrectorado de Internacionalización organiza actos de acogida en cada Campus para todos los estudiantes Erasmus entrantes en la UCA.

A pesar de todo esto, el porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (ISGC-P04-09) es bajo. Los indicadores que se analizan a continuación, se encuentran recogidos en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

Podemos observar, que la movilidad entrante internacional se da en un 0.24%, la movilidad entrante nacional se da en un 1.9%, y respecto a la movilidad saliente nacional e internacional, se encuentra en un 0.71% y no hay datos (-) respectivamente. A excepción de la movilidad nacional entrante, todas han disminuido y son bajas. Sin embargo, el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional (ISGC-P04-15), tanto entrantes como salientes en el curso 2024-2025 para el título de Grado en Trabajo Social es de un 3,08, lo que conduce a la idea de que a pesar de que es escaso el alumnado que opta por la movilidad, para aquellos que sí la realizan sus niveles de satisfacción son positivos.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

Como se ha indicado anteriormente, las prácticas curriculares del centro son gestionadas por la coordinadora de prácticas que, junto con la coordinadora de grado, velan por la correcta y satisfactoria evolución de las mismas.

Las prácticas institucionales en el Grado de Trabajo Social representan uno de los retos históricos de la formación universitaria, aún pendientes de resolver plenamente. Esta problemática se evidencia en la relación entre el limitado reconocimiento del nivel de experimentabilidad (nivel 4) y la demanda del estudiantado de ampliar tanto las horas como los créditos asignados a esta materia.

En la Universidad de Cádiz, la gestión de prácticas en los estudios de Trabajo Social se inició en el curso académico 1996/1997, inicialmente como una oferta complementaria a través del Centro Adscrito de la Universidad de Relaciones Laborales. Posteriormente, dichas prácticas fueron incorporadas oficialmente en el plan de estudios de diplomatura en el curso 2004/2005, con un reconocimiento de 10,5 créditos. A partir del curso 2013/2014, las prácticas se integraron formalmente en el cuarto curso del Grado en Trabajo Social.

Actualmente, las prácticas institucionales se desarrollan a través de la asignatura "Prácticas II", que comprende 12 créditos ECTS y una duración de 300 horas distribuidas a lo largo de 12 semanas. Aunque programadas para el segundo semestre, también se brinda la posibilidad al estudiantado de realizar esta asignatura en el primer semestre, siempre que cumplan con los requisitos académicos previos.

#### Gestión y Coordinación

El proceso de gestión de las prácticas se inicia cada año en abril, con la solicitud de plazas a las entidades colaboradoras dependientes de la Junta de Andalucía. Sin embargo, la oferta de plazas está sujeta a la disponibilidad y aceptación de los tutores profesionales en las instituciones, lo que genera cierta variabilidad debido a factores como:

- Cambios en los programas y actividades de las entidades.
- Modificaciones organizativas o cierres de instituciones.
- Aumento de la demanda de plazas por parte de otros niveles educativos (FP, grados y másteres).

A pesar de mantener convenios vigentes las instituciones no están obligadas a ofrecer plazas, lo que obliga a realizar un esfuerzo continuo para garantizar la disponibilidad.

En las reuniones mantenidas con las entidades, se identificaron áreas de mejora en la formación del estudiantado, principalmente relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales y competencias profesionales, más que en aspectos curriculares específicos.

El análisis siguiente proviene de los indicadores que se encuentran en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

Respecto al grado de satisfacción de los/as tutores/as académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes, se observa una puntuación ampliamente positiva (4), aunque ligeramente inferior a las del curso anterior (4,25). Por otro lado, se observa que el grado de satisfacción de tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es aún mayor (4,66) y mayor que el del curso 2023-24 de 4.59. Por último, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas es de 3,42 que también es considerado una puntuación adecuada y similar a la de cursos anteriores.

Se podría decir que estos datos constatan la adecuada planificación y desarrollo de las prácticas externas que implica un trabajo importante de coordinación por parte de la coordinación de prácticas, la coordinación del título y equipo docente (tutores/as académicos y profesionales).

Como se ha indicado anteriormente, toda la información relacionada con las prácticas externas, se puede encontrar en la web del título <https://cctrabajo.uca.es/info-estudianteshttp-cctrabajo-uca-es-estudios-grado-en-trabajo-social-info-estudiantes/>, donde se puede consultar además, el [Módulo de Prácticas Externas](#) que recoge todos los aspectos relacionados con su organización, competencias, procedimientos, normativa y sistema de evaluación.

Asimismo, indicar que el Reglamento Interno de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias del Trabajo ha sido modificado y aprobado en Junta de Facultad del 3 de julio de 2024 [Reglamento Prácticas Externas](#)

Las modificaciones son las siguientes:

En el Art. 2.2.: Con respecto al ámbito de aplicación de las prácticas en el Grado en Trabajo Social, “las prácticas se configuran como una asignatura obligatoria con dos componentes: unas prácticas de taller (presenciales), de 6 créditos; y prácticas curriculares externas, de 12 créditos”.

En el Art. 6.1: Relativo al tutor académico, se añade lo siguiente: “...Cada año, la Facultad de Ciencias del Trabajo solicitará a los Departamentos con docencia en cada titulación un listado de posibles tutores, siguiendo para ello un estricto criterio de proporcionalidad a los créditos impartidos en el título. En el caso específico del Grado en Trabajo Social, el profesorado tutor de prácticas curriculares pertenecerá al Área de Trabajo Social y Servicios Sociales”.

En el Art. 7.1: Sobre el tutor de la entidad, se indica: “En el caso del Grado en Trabajo Social, deberá ser un/a trabajador social de la entidad”.

En el Art. 8 relativo al alumno en prácticas, se introducen tres nuevos apartados (núm. 3, 4 y 5), desplazando los antiguos a los nuevos numerales 6, 7 y 8:

“3. Deberá realizar sus prácticas curriculares acorde a los principios éticos y deontológicos que rigen la práctica profesional y/o la entidad en la cual se incorporan. Igualmente, deberá cumplir con las Normas de Convivencia de la Universidad de Cádiz (art. 3). 4. Deberá, además, actuar bajo el principio de confidencialidad y seguir la Política de Protección de Datos de la entidad colaboradora en la que se incorpora. 5. El alumnado del Grado en Trabajo Social deberá enviar, en el plazo máximo de un mes desde su matriculación, el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual actualizado al Coordinador de Prácticas de la Sede de Jerez, quien lo pondrá a disposición de las entidades colaboradoras que lo soliciten”. En el Art. 9 dedicado a la evaluación de prácticas, se añade un nuevo numeral 2, que desplaza numéricamente los demás apartados: “2. En el eventual caso de que el tutor de la entidad colaboradora, tras ser requerido por el tutor académico y el Coordinador de Prácticas de la Facultad o Sede, no realice la evaluación del alumno en un plazo de 7 días desde la última comunicación escrita, será el tutor académico el que deberá evaluar al alumno en base a las tutorías mantenidas y a la memoria presentada por este”.

En el anexo III está la siguiente información:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico y profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

#### **5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título dispone del personal de apoyo para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo, tanto en lo que se refiere a personal de biblioteca (compartido con el resto de titulaciones ubicadas en el mismo campus) como de administración y servicios (compartidos con las demás titulaciones del propio campus) para todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Se proporciona el censo de [PTGAS del campus de Jerez](#) donde se ubica el título <https://admjerez.uca.es/personal/>

Para el curso 2024-25 el grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada en el centro es de 3.73, lo que supone un nivel alto de satisfacción, muy similar a la del curso anterior, que fue de 3.77. Asimismo, el grado de satisfacción global del PAS con el Centro es algo más elevado, de un 3.85, un 0.02 superior al del curso 2023-25, en consonancia con las cifras alcanzadas en los últimos años.

#### **Puntos Fuertes:**

La satisfacción del profesorado con las infraestructuras es alta y además ha mejorado, siendo de un 4.07 frente a un 3.98 del año 2023-24.

Se observa que hay un elevado grado de satisfacción de tutores/as académicos con las prácticas externas (4)

Alto grado de satisfacción de tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas y en aumento (4.669)

Y es adecuada la satisfacción del alumnado con el desarrollo de sus prácticas (3.4).

#### **6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Las diferentes actividades de formación incluidas en todas las asignaturas del Grado en Trabajo Social, pretenden que el alumnado pueda alcanzar las habilidades, competencias y objetivos incluidos en la memoria verificada del Grado. Por ello, estas actividades formativas son coherentes con los objetivos del título y adecuadas a sus resultados de aprendizaje y a las competencias que les son propias. Estas actividades formativas quedan recogidas [en el programa docente de cada asignatura](#) (Ficha 1B). Como se puede observar, estos programas docentes, incluye una información completa y detallada de la asignatura, como son los requisitos y recomendaciones, información sobre el profesorado que la imparte y coordina, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, contenidos, y referencias bibliográficas. Todos estos contenidos se relacionan además con las competencias a desarrollar, de tal manera que se puede vincular la actividad desarrollada con la competencia específica, o qué procedimiento de evaluación se utiliza para puntuar la adquisición de una competencia.

Cada año, antes de que comience el periodo de matriculación, dicha información es actualizada y validada por las personas responsables de las asignaturas (profesorado coordinadores de las mismas), validadas por la dirección del departamento que imparte la docencia, y visadas por el coordinador del grado.

Para realizar un análisis de los resultados del proceso de aprendizaje se ha realizado una selección de seis asignaturas básicas y obligatorias del Grado de Trabajo Social que son representativas del mismo, y son las siguientes:

- **Psicología Social II:** Departamento de Psicología (C131), Área Psicología Social, primer curso, materia básica, 6 ECTS
- **Estructura, Desigualdad y Exclusiones Sociales:** Departamento de Economía General (C110) Área de Sociología, segundo curso, materia obligatoria, 6 ECTS

- **Métodos, modelos y técnicas del Trabajo Social (II):** Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Área de Trabajo Social(C144), segundo curso, materia obligatoria, 6 ECTS
- **Investigación, Diagnóstico y Evaluación en TS (I):** Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Área de Trabajo Social(C144), tercer curso, materia obligatoria, 6 ECTS
- **Prácticas II:** Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (C144). Área de Trabajo Social, cuarto curso, materia obligatoria, 12 ECTS
- **Trabajo Fin de Grado:** Departamento de Psicología (C131), Área de Psicología evolutiva y de la Educación, cuarto curso, materia obligatoria, 12 ECTS

Asignatura (curso 2024-25)	Profesorado	Método de Evaluación	Tipología / Medios	Ponderación	Resultados
<a href="#">Psicología Social II</a>	1 PAD 1 PSI	Evaluación continua	Prueba final Elección Múltiple y preguntas a desarrollar/Realización de actividades prácticas individuales o grupales sobre los contenidos teóricos desarrollados en clase/Realización y/o Exposición de Trabajo Grupal/ Participación activa del alumnado en clase y/o foro	60%/20%/15%/5%	Tasa de éxito: 89%  Tasa de rendimiento: 85%
		Evaluación global	(aplicable a aquellas personas que lo solicitaran en plazo y/o aquellos que superan el 20% de faltas de asistencia) constará en una o varias de las siguientes pruebas propuestas por el profesorado: Prueba objetiva, que podrá ser distinto del realizado en el caso de Evaluación Continua. Examen teórico / práctico de desarrollo, que podrá ser distinto del realizado en Evaluación continua. Exposición oral, el día del examen. Entrega de trabajos, que podrán ser distintos del realizado en Evaluación continua Exposición de trabajos el día del examen. Entrega de tareas extras.	100%	
<a href="#">Estructura, Desigualdad y Exclusiones Sociales</a>	1PAD	Evaluación continua	Examen mediante prueba escrita de tipo test y/o preguntas cortas/ Realización de actividades prácticas y de trabajos individuales y/o en equipo/ Desarrollo de un informe final individual y/o en equipo a partir de las reflexiones y debates de las clases teóricas y/o prácticas.	40%/30%/30%	Tasa de éxito: 100%  Tasa de rendimiento: 99%

		Evaluación global	Pruebas escritas de los conocimientos teóricos Y PRÁCTICOS, realizadas en las convocatorias oficiales.	100%	
<a href="#">Métodos, modelos y técnicas del Trabajo Social (II)</a>	1 CD	Evaluación continua	Examen final contenidos/Prácticas en clase (individuales y/o en grupo) / Asistencia, participación y exposición grupal ora	50%/40%/10%	Tasa de éxito: 100%  Tasa de rendimiento: 99%
		Evaluación global	Una prueba teórico práctica de preguntas tipo test y preguntas cortas sobre los contenidos teóricos puestos a disposición en el campus virtual: hasta el 50% de la calificación final. Una prueba de aplicación práctica de preguntas de desarrollo sobre los contenidos teórico prácticos trabajados en la parte práctica de la asignatura: hasta el 50% de la calificación final.	100%	
<a href="#">Investigación, Diagnóstico y Evaluación en TS (I)</a>	1TU	Evaluación continua	Ejercicios teórico-prácticos y prácticas individuales y grupales en aula referidas a la investigación de problemáticas, situaciones de necesidad y exclusión/Evaluación de los contenidos teóricos de la materia.	50%/50%	Tasa de éxito: 95%  Tasa de rendimiento: 95%
	1PSI	Evaluación global	Examen de conocimientos del temario de la asignatura, que podrá ser oral, escrito o modalidad test. Además, se exigirá una o varias actividades adicionales al examen, cuyas particularidades, condiciones y fechas de entrega serán expuestas en el Campus Virtual de la asignatura con antelación suficiente	100%	
Prácticas II	1 PAD	-	Valoración tutor/a prácticas /Asistencia a tutoría/Entrega memoria final	30%/30%/40%	Tasa de éxito: 100%  Tasa de rendimiento: 98%
<a href="#">Trabajo Fin de Grado</a>	1 CD	-	Puntuación tutor/Puntuación Comisión evaluadora	70%/30%	Tasa de éxito: 100%  Tasa de rendimiento: 84%

## **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las diferentes actividades desarrolladas en las asignaturas del grado, certifican los distintos aprendizajes y se adecuan a la memoria verificada.

El sistema de evaluación de cada asignatura se actualiza cada curso y se pone a disposición de los grupos de interés en el Programa Docente de las asignaturas (fichas 1B).

En la Memoria aparecen varios sistemas de evaluación, entre los principales están: pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas en las convocatorias oficiales, pruebas escritas y orales de las actividades prácticas: presentación escrita y oral de los trabajos, problemas y documentos requeridos a lo largo del curso, participación activa en las clases teóricas y prácticas, en debates y presentaciones individuales y de grupo y asistencia a tutorías, pruebas de progreso: pruebas escritas de los conocimientos teóricos y prácticos realizadas a lo largo del curso u otras pruebas evaluativas, trabajo autónomo sobre proyecto, informe o memoria y posible exposición y autoevaluación del alumno/a.

En el caso del Trabajo Fin de Grado (TFG) la evaluación se lleva a cabo fundamentalmente a partir del trabajo individual del/la alumno/a, y de su habilidad de exposición oral y defensa del mismo. En el Impreso 8 del Reglamento TFG del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y del Grado en Trabajo Social, se podrá consultar la rúbrica por la que se rige la evaluación del mismo, y que fundamentalmente se basa en los siguientes aspectos:

En cuanto la calidad del Trabajo Escrito, con una ponderación del 70% de la calificación final:

- Cumplimiento de los requisitos formales del TFG (estructura, extensión, etc.)
- Calidad en la redacción y presentación
- Adecuación de la metodología y sistemática empleadas al tema tratado
- Habilidad para buscar información proveniente de fuentes diversas
- Tratamiento de las fuentes de información utilizadas (referencias bibliográficas, citas, etc.)
- Análisis e interpretación de la información
- Aplicación al tema tratado de los conocimientos generales y específicos del Grado
- Comprensión del tema tratado
- Razonamiento crítico (conclusiones y aportaciones)
- Solidez científica.

Respecto a la exposición oral, se evalúan los siguientes aspectos, que supone un 30% de la calificación final:

- Se ha adecuado al tiempo establecido
- Relevancia de la información seleccionada para la presentación y organización
- Uso adecuado del lenguaje y fluidez en el discurso
- Ha sabido transmitir el contenido del trabajo
- Coherencia en las reflexiones y conclusiones
- Concreción y claridad en las respuestas

- Coherencia y adecuación de las respuestas

Esta evaluación es llevada a cabo por una comisión evaluadora constituida por tres miembros titulares que actuarán de presidente/a, vocal y secretario/a atendiendo a los criterios de categoría docente y antigüedad en la UCA. Los miembros de cada Comisión Evaluadora deberán ser, en la medida de lo posible, de diferentes departamentos o áreas de conocimiento, y respetar los principios de igualdad efectiva y de presencia equilibrada entre hombres y mujeres que se establece en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Al menos uno de los titulares de la comisión debe ser un profesor con docencia en el grado. En ningún caso puede formar parte de una Comisión Evaluadora el profesor tutor de un TFG que se presente a su valoración.

Nivel Académico	Diciembre	Febrero	Junio	Septiembre	TOTAL
Matrícula de Honor	0	0	0	0	0
Sobresaliente (9 - 10)	1	0	12	8	21
Notable (7 - 8,9)	2	4	39	15	60
Aprobado (5 - 6,9)	1	0	18	6	25
Suspenso (0 - 4,9)	0	0	1	1	2
No Presentado	0	0	1	0	1
<b>TOTAL EVALUADOS</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>71</b>	<b>30</b>	<b>109</b>

Tras analizar los datos de las cuatro actas de calificación, se desprenden las siguientes conclusiones principales sobre el rendimiento académico del alumnado:

El curso presenta una altísima concentración de defensas en el bloque final de curso (junio y septiembre), que acumula el 92,6% de la actividad evaluadora. Las convocatorias de diciembre y febrero son minoritarias. Hay un predominio de notables, siendo la calificación más frecuente en todas las convocatorias (salvo en diciembre, donde empata con otros niveles). Representa el 55% del total de las notas otorgadas durante el curso. En la convocatoria de febrero, el 100% del alumnado se situó en este rango. Además, la tasa de éxito global es excepcional, alcanzando el 97,2% de aprobados sobre el total de alumnos presentados. Solo se han registrado 2 suspensos en todo el año académico (uno en junio y otro en septiembre). Finalmente, se han otorgado 21 Sobresalientes, lo que supone que casi 1 de cada 5 alumnos (19,2%) alcanza el nivel superior de calificación. La nota más alta del curso fue un 10, registrado en la convocatoria de junio.

La evaluación de las Prácticas Externas se lleva a cabo por el/la tutor/a académico del estudiante que realiza las prácticas, teniendo en cuenta, entre otras cosas, la valoración del responsable asignado por la empresa como tutor/a profesional. Para ello, el/la tutor/a profesional valorará el desenvolvimiento del/la estudiante durante la práctica valorando una serie de aspectos como la creatividad e iniciativa, la capacidad de aprendizaje, las relaciones con su entorno laboral, puntualidad, motivación, capacidad técnica o sus habilidades de comunicación, y su tutor académico valorará una memoria realizada por el/la estudiante con la ayuda de una rúbrica que garantiza la aplicación de unos criterios homogéneos para todo el alumnado con independencia del tutor académico que se le haya asignado.

### 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Atendiendo a los Indicadores ISGC-P04 del Anexo I de este Autoinforme, se puede observar que la tasa de rendimiento (ISGC-P04-01) es bastante elevada, estando en un 92.5%, algo superior a la del curso anterior (91.6%). Por otro lado, la tasa de éxito (ISGC-P04-02) también muestra una puntuación ampliamente positiva del 96% y manteniéndose prácticamente constante en los cuatro últimos cursos. La misma tendencia ha seguido la tasa de evaluación (ISGC-P04-03) que se mantiene en torno al 95 y el 96% en los últimos cuatro años, siendo de 96.4% en el curso 2024-25. Otro dato bastante satisfactorio es la tasa de abandono (ISGC-P04-04) inferior al 11% en el curso 2024-2025, es de un 10,9%. En el caso de la tasa de graduación (ISGC-P04-05) sí que se percibe un descenso considerable, es de un 62.4% en este curso frente a un 69.3% en el anterior. Mientras que la tasa de eficiencia (ISGC-P04-06) es de un 94.8% también bastante elevada, siendo en el curso 2023-2024 de 96,7%, casi dos puntos por encima. Por último, la duración media de los estudios se mantiene casi inamovible en los últimos

cursos, concretamente en el 2024-2025 está en 4,3, 0.1 puntos superior al curso 2023-24. Por tanto, teniendo en cuenta estos resultados, se puede observar que los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios y que es necesario mejorar la tasa de graduación y observar su tendencia en el futuro.

En el Anexo III se hallan los siguientes datos:

- 3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

Dicha tabla nos proporciona la siguiente información:

Este análisis detalla el rendimiento académico por asignaturas basándose en los datos globales proporcionados para la titulación:

La asignatura de mayor complejidad es Entorno Económico para el Trabajo Social, destaca negativamente con un 20% de suspensos y un 18% de no presentados, siendo la materia con menor índice de excelencia (0 sobresalientes y 0 matrículas). Otras materias críticas son Gestión de las Organizaciones que presenta un 15% de suspensos y un 8% de no presentados, mientras que Derecho de la Protección Social registra un 11% de suspensos. Finalmente, se han registrado aprobados por compensación en tres asignaturas: Derecho de la Protección Social (3 casos), Entorno Económico (1 caso) e Investigación, Diagnóstico y Evaluación (I) (1 caso).

En relación a la excelencia académica se podría decir que la asignatura con mayor porcentaje de alumnos con sobresalientes es Prácticas II con un 77%, seguida de Trabajo Social y Mayores con un 56% e Informática para el Trabajo Social con un 39%. La mayor concentración de Matrículas de Honor se encuentra en Ética del Trabajo Social y Sociología de las Migraciones, ambas con 6 alumnos distinguidos. Existe una tendencia muy marcada hacia la concentración de notables en materias como Intervención Social en Violencia de Género, donde el 93% de los alumnos obtiene un notable.

En resumen, la tendencia general y la calificación predominante en el grado es el Notable, representando casi la mitad de las notas totales con un 49,50%. Además, el nivel de Aprobado (raso) se sitúa en un 32,61%. Sin embargo, el porcentaje de alumnos que alcanza niveles superiores (Sobresaliente o MH) suma un 12,43%, mientras que la tasa de Suspensos baja, situándose en un 1,78%. Por último, el índice de alumnos No presentados es del 3,47%.

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias del Trabajo, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado en Trabajo Social. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

#### **Puntos Fuertes:**

Elevadas tasas de rendimiento (92.5%), de éxito (96%) y evaluación (96.4%).  
Baja tasa de abandono, inferior al 11% (10.9) y muy inferior a la del centro que es del 43%.  
Elevada tasa de eficiencia (96.9%).  
La duración media de los estudios es de 4.3

## **5) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

La Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con el Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA), coordinado y gestionado por el Vicedecanato de Alumnado, Movilidad y Empleabilidad.

El PROA de la Facultad de Ciencias del Trabajo se desarrolla desde el curso académico 2010-2011. El I PROA solo se implementó en la sede de Cádiz para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (RRLL y RRHH). Desde el II PROA (2011-2012) también se ejecuta en las sedes de Algeciras para RRLL y RRHH y Jerez para el Grado en Trabajo Social (TS). Los tres ejes fundamentales que conforman el PROA son: el Proyecto Compañero (PC) (actualmente Proyecto Acompañame), el Plan de Acción Tutorial (PAT) y el Programa de Orientación Profesional (POP).

La información detallada del PROA se puede encontrar en el apartado [Orientación](#), de la web del título y en [Informe del XV Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante \(PROA\)](#)

#### - El proyecto Acompañame

Desarrolla la tutoría entre iguales, de tal manera que los y las estudiantes de cursos superiores (2º, 3º y 4º) llamados/as “mentores/as” ofrecen información sobre el entorno, la organización y los servicios de la Universidad de Cádiz a los/as alumnos/as de primer curso que ingresan en la Universidad. Este proyecto tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumnado novel del Grado en Trabajo Social, al comienzo del curso mediante la aportación de información sobre la Universidad, sirviendo de referente ante cualquier duda o dificultad que se le presente en su primer año en la UCA.

Con el fin de que pueda llevarse a cabo la primera sesión de mentoría entre el alumnado novel y alumnado mentor, la Facultad de Ciencias del Trabajo organiza un Acto de Bienvenida para todo el alumnado de nuevo ingreso en la sede del campus de Jerez para el alumnado novel del Grado en Trabajo Social. A este Acto de Bienvenida asiste el equipo decanal, y se invitó al Vicerrector de Estudiantes y Empleo, y a todo el profesorado del grado.

Para el curso 2024-25 el acto se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en el Salón de Actos del Campus de Jerez. Se llevó a cabo de manera presencial, y asistió los dos alumnos mentores (provistos de sus camisetas identificativas proporcionadas por el SAP), que esperaron en el hall de entrada a que el equipo decanal interviniese dando la bienvenida al alumnado novel. Tras el acto de bienvenida cada estudiante novel busca al estudiante mentor que se le ha asignado. De esta forma se produce el primer encuentro de acogida entre el alumnado mentor y el alumnado novel asistente al acto, en la que mentores y mentoras se presentan al grupo de alumnado novel asignado, y se lleva a cabo una dinámica grupal al objeto de que conocieran las instalaciones y servicios donde van a cursar sus estudios, así como para que se dieran las primeras interacciones entre ellos. Tras la primera sesión de acogida, le seguirían otras tres, llamadas “de seguimiento”, establecidas como obligatorias. Realizadas las sesiones obligatorias, se le da la opción al alumnado mentor y novel de que tengan las sesiones o contactos que estimen oportunos de cara a facilitar la integración completa del alumnado de nuevo ingreso. Estas sesiones de seguimiento podían realizarse de manera virtual.

La campaña de captación de estudiantes para participar como mentores/as se inició en el mes de mayo de 2024, estableciendo un plazo de inscripción hasta principios de septiembre de 2024. Se publicó en la página web de la Facultad, tavisas y redes sociales. Asimismo, se envió un mensaje a través de WhatsApp a los delegados y delegadas de curso.

Para desarrollar su labor lo más rigurosamente posible, el alumnado mentor recibe una formación de dos días de duración, organizada por el SAP, y llevada a cabo durante el mes de septiembre de 2024. La planificación (sesiones, duración y días de impartición) de la formación para el alumnado mentor es realizada y coordinada por el Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la Universidad de Cádiz, en colaboración con las Coordinadores PROA del centro para poner en marcha aquellos aspectos formativos relacionados con la Facultad. Los Actos de Bienvenida organizados por el centro para el alumnado de nuevo ingreso en cada sede, quedan supeditados a dicha planificación formativa.

La participación en el PC como alumnado mentor es voluntaria, y se reconoce a través de dos créditos ECTS, siempre que cumpla con sus obligaciones como mentor/a recogidas en la Guía del Mentor/a, diseñada por el SAP, y actualizada y adaptada anualmente a cargo de los centros. El alumnado novel participa de manera voluntaria, no obstante, en el acto de bienvenida se les informa del interés que supone para ellos formar parte del PC, así como el beneficio de recibir información y orientación entre iguales, sobre el centro y la Universidad de Cádiz, durante el curso académico en vigor.

Previamente a que se inicie la formación, el equipo Coordinación PROA convoca a una reunión al alumnado mentor, para informarles sobre cómo se llevaría a cabo tanto la formación, como el Acto de Bienvenida. Además, se planifican otras dos reuniones a mitad de curso y en el mes de mayo para cambiar impresiones sobre la marcha del proyecto.

Al alumnado mentor se le da de alta en un campus virtual (unificado para las tres sedes y dos titulaciones del centro), coordinado y administrado por el equipo de Coordinación PROA. En dicho campus virtual el alumnado mentor puede disponer de toda la información relativa al programa PC, así como las presentaciones de los distintos servicios de la UCA que participaron en la formación de mentores/as (presentaciones facilitadas por el SAP) así como las presentaciones específicas de la Facultad relativas a Secretaría (impartida por la Secretaria Académica del centro), y movilidad (impartida por la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad del centro). Además, el alumnado mentor dispone en el campus virtual (CV) de todo el material relativo a cuestionarios que tendrían que realizar y subir al CV para poder llevar a cabo la evaluación del programa y en el que participan tanto el alumnado mentor como el alumnado novel. El CV del PC es una herramienta de comunicación entre el alumnado mentor y la Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, y entre el propio alumnado mentor, que puede utilizarlo para intercambiar opiniones y experiencias, y resolver dudas con respecto a las cuestiones planteadas por el alumnado novel.

#### - **Plan de Acción Tutorial**

Trata de la tutorización entre un/a profesor/a (profesor/a-tutor/a) y un/a alumno/a (alumno/a tutorizado/a). Los/as profesores/as-tutores/as ejercen sobre los/as alumnos/as tutorizados/as funciones de carácter informativo, de orientación y de seguimiento académico.

El profesorado tutor atenderá cada necesidad que demanden o se detecte en los estudiantes, para tratarlas de la forma que se consideren oportuna en cada momento y/o derivando a los servicios UCA específicos en cada caso.

El objetivo es proporcionar al alumnado la posibilidad de contar con una persona como referente, que pueda atenderle y dar cobertura a sus posibles necesidades académicas, laborales y personales, es decir, ayudar al alumnado participante a planificar sus estudios a lo largo del curso, realizar un seguimiento de su proceso de aprendizaje, y facilitarle información sobre recursos y herramientas de interés para su formación y su futura inserción laboral.

Las sesiones también contribuyen a identificar dificultades de aprendizaje y a detectar problemáticas en la organización y coordinación de los estudios. Lo anterior permite diseñar, de manera participada entre el/la tutor/a y el/la alumno/a, soluciones consensuadas y adaptadas. También es un objetivo del profesorado tutor establecer un clima de confianza con el alumnado tutorizado, y en caso de detectar dificultades significativas que afecten a aspectos como el rendimiento académico, o el progreso a lo largo del curso de el/la estudiante, poder llevar a cabo la derivación oportuna al Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP) de la UCA.

El Plan de Acción Tutorial sirve, por tanto, para favorecer la adaptación al contexto universitario, favorecer la mejora del rendimiento académico y detectar dificultades académicas y contribuir a su solución. Además, para el desarrollo de las sesiones de tutorización, el profesorado-tutor cuenta con materiales de apoyo que están disponibles en el Campus Virtual que se ha habilitado para ello, como son: guía con objetivos y recursos para cada sesión, fichas de orientación elaboradas por el Servicio de Atención Psicopedagógica (SAP) sobre los siguientes temas: Técnicas de estudio, Gestión y organización del tiempo de estudio, Ansiedad ante los exámenes, Organización y gestión del tiempo en la búsqueda activa de empleo, Habilidades de comunicación en el puesto de trabajo entre otros y fichas de seguimiento del alumnado tutorizado a través del registro de datos de las sesiones de tutorización.

El Plan de Acción Tutorial se desarrolla desde el mes de noviembre de 2024 y se extiende hasta el día 30 de septiembre de 2025.

En el mes de octubre, desde el Vicedecanato responsable del PROA se invitó al profesorado a que participase como tutor/a para asumir un verdadero compromiso de acción tutorial en la detección y la identificación de estudiantes con alguna carencia, problema o necesidad, para ser una figura de referencia en la acción tutorial del centro. En esta labor, el profesorado tutor detecta las necesidades específicas del estudiantado, que trata directamente o deriva a los servicios de la UCA específicos para cada caso.

Una vez que se contó con la confirmación del profesorado PAT 2024-25, se llevó a cabo la difusión del programa entre el alumnado del centro. En relación a la difusión del PAT en la Facultad se contó con cartelería específica, diseñada por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA, con el logo-imagen que identifica al programa para que los estudiantes identifiquen una imagen con el programa y se familiaricen con ella. Este programa se difunde por cartelería física en el centro, y por medios telemáticos, preferentemente (web de la Facultad y redes sociales).

El PAT también contó con un campus virtual específico para el profesorado participante, coordinado por el Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad, donde estaba disponible toda la información. Este campus virtual del PAT se crea

cada curso académico y sirve como medio de comunicación, y lugar donde pueden compartirse las experiencias de cada uno.

En el curso 2024-2025 en el Grado de Trabajo Social se contaba con un total de 2 docentes/tutores/as y el número de estudiantes que fueron atendidos a través del PAT en Grado de Trabajo Social fueron 4 alumnos.

- **Acción de Orientación Profesional: Programa de Orientación Profesional (POP)**

El POP tiene por objetivo desarrollar actividades de orientación que contribuyan, por un lado, a facilitar la inserción laboral del alumnado, preferentemente de último curso, de los grados que se imparten en el Centro, y por otro lado, a orientar en su progreso académico (elección de optativas, voluntariado, prácticas curriculares y extracurriculares, etc.) al alumnado de primero, segundo y tercer curso. En este sentido, se desarrollan jornadas temáticas de orientación profesional de índole común y otras de índole específico, repartidas a lo largo del curso académico. Entre su itinerario formativo destacan 3 tipos:

1. Mesas redondas donde participen organizaciones empleadoras y/o colegios profesionales (responsables de RRHH, Orientadoras/es Profesionales, Entidades Públicas y Profesionales que ejercen la Profesión, etc.).
2. Charlas/talleres/jornadas centradas en temas actuales para la Comunidad de Estudiantes de nuestra Facultad: Igualdad, Género, Salidas Profesionales, Redes Sociales, Inteligencia Artificial, Empleo y Discapacidad, Promoción de la Investigación, Intervención en Violencia de Género, talleres prácticos sobre competencias y habilidades profesionales transversales que aumentan la empleabilidad.
3. Presentaciones de Experiencias de Egresados de nuestras titulaciones.

Estas jornadas se difunden a través de la página web de la Facultad y las redes sociales.

Todas estas jornadas fueron difundidas entre el alumnado a través de todos los medios disponibles por parte del Vicedecanato de Estudiantes, Movilidad y Empleabilidad (VEME): noticias en página web de la Facultad, Taviras, redes sociales de la Facultad (Instagram, Facebook), WhatsApp de grupos de delegados/as y mentor@s-noveles, así como cartelería. En la siguiente imagen (imagen 1) se muestra el cartel del POP 2023-24 diseñado por el Gabinete de Comunicaciones de la UCA.

A continuación, se analizarán los indicadores que se encuentran en el Anexo 1 del presente Autoinforme:

Respecto al grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación (ISGC-P06-01), en el curso 2024-2025 es de 3,02, en línea con respecto a la del curso pasado, el 2023-24 que era de un 3,20. Lo mismo ocurre con el Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGC-P06-02) que en el curso 2024-2025 es de 2,73, con un ligero descenso con respecto al 2023-2024 (2,95). Los resultados muestran un pequeño descenso de la satisfacción con respecto al curso anterior.

Asimismo, la Facultad y el Grado de Trabajo Social participa activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria organizada y en las visitas guiadas del alumnado de bachillerato y ESO de la provincia a los campus universitarios, ambas organizados por la Unidad de Orientación Universitaria del Vicerrectorado de Estudiantes.

### **Orientación académica**

Otros servicios de orientación dirigidos al alumnado y pertenecientes a la Universidad de Cádiz son los siguientes:

- a) [Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica \(SAP\)](#): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.
- b) [Secretariado de Políticas de Inclusión](#). Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) [Dirección General de Igualdad](#). La finalidad de esta unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) [Dirección General de Diversidad](#). De reciente creación, tiene, como principal objetivo, promover y garantizar la igualdad real y efectiva y el respeto a los derechos de las personas que forman el conjunto de la comunidad universitaria y que se encuentren en situación de vulnerabilidad o desventaja por razones como el origen racial o étnico, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, convicción u opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, afinidad política y sindical, por razón de su apariencia, u otra condición.

e) [Servicio de Relaciones Internacionales \(ORI\)](#). Integrado en el Área de Gestión de Alumnado y Relaciones Internacionales, se ha configurado como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad de Cádiz. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a PDI y PTGAS, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad.

### Orientación Profesional

Además, la Universidad de Cádiz cuenta con Programas para mejorar la empleabilidad de los universitarios dentro del mercado laboral, facilitándoles el conocimiento de los recursos de orientación y formación disponibles, así como las opciones más ventajosas para acceder y mantenerse en el empleo en función de sus intereses, demandas y sus perfiles formativos. Entre estos programas cabe destacar:

- [El Portal UCA Emplea](#), impulsado por el Vicerrectorado de Emprendimiento y Empleabilidad. Esta plataforma sirve como el nuevo espacio virtual de intermediación laboral, conectando a estudiantes y titulados con ofertas de empleo y prácticas, sustituyendo o actualizando la denominación anterior del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Ofrece test de competencias, talleres de inserción laboral y acceso directo a ofertas de empleo. Se accede con las credenciales (correo y contraseña) de la UCA a través [del Portal de Empleo](#) - Universidad de Cádiz Universidad de Cádiz. Y su objetivo consiste en mejorar la empleabilidad de la comunidad universitaria y facilitar la conexión entre el talento y las empresas.
- *La Feria de Empleo de la Universidad de Cádiz* es un punto de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación de los alumnos y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada (más información en: <https://empleoypracticas.uca.es/feria-de-empleo-2/>).

## 7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Con respecto al tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (ISGC-P07-05), en el último año registrado, en concreto en abril de 2025, (cohorte de egreso 2022-2023) esta tasa se encuentra en el 9.64 %, un valor superior al de la cohorte de egreso,2020-21, que era de 8.11%. Se observa que este dato supone un aumento del 1.53%. Esto puede estar explicado, en parte, por el impacto del Proyecto de Orientación Profesional. Por otro lado, respecto a la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, en el año 2022-23 es del 87.50%, está al alza pues en el curso 2021-22 fue del 50%, lo que supone un muy buen dato y perspectivas de futuro para nuestro alumnado.

En cuanto a la tasa de autoempleo (ISGC-P07-07), esta ofrece un valor (0) por lo que sería importante aumentar las acciones dirigidas a la formación del alumnado en este sentido para que tengan en consideración las oportunidades que también puede ofrecer el autoempleo en esta profesión y aumentar las sesiones o jornadas del Programa de Orientación destinadas al Autoempleo.

La tasa de inserción con movilidad geográfica del título (ISGC-P07-08) ha fluctuado durante los años analizados, en la cohorte de egreso 2022-23 es del 50% mientras que esta tasa pasó del 0 en la cohorte de egreso 2019-20 al 40% en el 2020-21 y a un 25% durante la cohorte de egreso de 2021-22. Es de esperar que la movilidad geográfica, hacia ciudades con un mayor tejido social mejore la inserción laboral de egresados en Trabajo Social, como lo han demostrado el crecimiento de los datos en esta última cohorte de egreso en más de un 25%.

### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Las diferentes actividades formativas desarrolladas por el conjunto de asignaturas que conforman el Grado de Trabajo Social recogen el conjunto de competencias necesarias y que en el Título se deben alcanzar y, por tanto, es acorde el perfil de egreso (entendido como los conocimientos, habilidades y capacidades que debe haber adquirido el estudiante al finalizar la titulación) del alumnado que finaliza el grado [Competencias del Título](#). El proyecto formativo actual garantiza que el/la estudiante adquiera los resultados de aprendizaje definidos en la Memoria Verificada del título, conforme al apartado segundo del [artículo 6](#) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

A efectos del título de grado en Trabajo Social se han concretado diez perfiles profesionales o ámbitos de actuación profesional para los nuevos titulados:

1. Gerencia de Servicios de atención social
2. Trabajo social en Servicios Sociales
3. Trabajo Social en Servicios Sociosanitarios y educativos
4. Asesoramiento en Asuntos sociales tanto en la Administración Pública, como en Entidades sociales, como en la empresa privada.
5. Peritación y asesoramiento en la Administración de Justicia, gestorías y empresas
6. Mediación en Conflictos
7. Formación e Inserción sociolaboral de colectivos en dificultad social o desfavorecidos
8. Gestión y desarrollo de Proyectos sociales comunitarios y en el medio
9. Investigación y desarrollo académico del Trabajo Social

Estos perfiles se desarrollan en una diversidad de situaciones y actuaciones que se resumen en:

1. Actuar en la resolución de actuaciones de riesgo en materia de colectivos vulnerables
2. Promover el desarrollo e independencia de las personas
3. Manejar la coordinación entre personas y/o entidades y otros agentes externos
4. Trabajar en equipos interdisciplinarios
5. Conocer, aplicar y evaluar medidas y actuaciones de intervención social
6. Asesorar en distintas materias de la acción social (laboral, dependencias, infancia, inmigración, adicción, justicia...).

### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

A fecha de realización del presente autoinforme, no se dispone de datos directos y cuantitativos sobre el grado de satisfacción de los empleadores respecto a la formación recibida por los egresados. No obstante, si tenemos una información cualitativa, fruto de las [reuniones entre la coordinadora de prácticas y las entidades empleadoras](#) en la que se ha resaltado el interés de que el alumnado aumente su capacidad de comunicación oral y escrita, así como en habilidades de relación social para desenvolverse en el terreno profesional. También se mencionan aspectos relacionados con autonomía e iniciativa. Y en menor medida se han manifestado sobre el ajustado conocimiento sobre la legislación y el régimen jurídico de los servicios sociales. Como se ha afirmado anteriormente se ha estrechado el vínculo con el [Colegio Profesional de](#)

[Trabajo Social de Cádiz](#) con quien se ha mantenido charlas y entrevistas a este respecto, coincidiendo en las afirmaciones anteriores bajo su percepción como equipo directivo y la de sus colegiadas/os.

Asimismo, según el proceso P07 Proceso de medición de resultados, para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de las personas empleadoras con las competencias adquiridas por el alumnado egresado durante sus estudios, la Facultad de Ciencias del Trabajo facilitará la participación de este grupo de interés en las comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del centro. Por lo tanto, en esta materia en abril de este año, el servicio de gestión de Calidad de la UCA, realizará por primera vez una encuesta a los empleadores en colaboración con los centros.

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

En la cohorte de egreso 2022-2023 los y las egresados/as muestran una tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción (ISGC-P07-09) de 14.46%, un nivel bajo, aunque superior a la obtenido en años anteriores (curso 2021-22: 12.16%). Y en función de esa tasa de respuesta, el nivel de satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados es de 3.58 sobre 5 en ese curso 2022-23, superior al 3.22 alcanzado en la cohorte de egreso (2021-22) y posteriores. Se muestra un valor de 3.42 de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (ISGC-P07-10), también 0.31 por encima que la alcanzada en el año anterior (3.11) y años anteriores. (Los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente Autoinforme).

### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Teniendo en cuenta la información analizada, se considera que el Grado en Trabajo Social es sostenible en el tiempo. Esta titulación proporciona al mercado laboral profesionales con una formación interdisciplinar muy amplia en distintos aspectos (Derecho, Psicología, Sociología, Estadísticas, Economía...), y también específica del Trabajo Social, conectando con la necesidad de trabajadores adaptables a situaciones y problemas diversos en la intervención social tanto en entidades públicas como privadas. Así lo demuestra también los datos de acceso y de matriculación, pues se trata de una titulación altamente demandada y con un importante nivel de empleabilidad gracias a la heterogeneidad de las salidas profesionales en el ámbito público y privado, en especial en el Tercer Sector de la Acción Social.

En líneas generales, se puede objetivar que la tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción) y la tasa de preferencia han aumentado en el último curso. Asimismo, la tasa de ocupación se mantiene alta y también es elevada la tasa de rendimiento (ISGC-P04-01). Se observa que las tasas de éxito (96%) y la tasa de eficiencia (94.8%, ambas superiores al 90%, son muy superior a la establecida en la Memoria (un 60%). Por lo que todos estos datos son positivos y se considera que avalan la sostenibilidad del título. Si bien es cierto que la tasa de graduación ha disminuido por lo que es necesario aplicar acciones de mejora para invertir los resultados en este indicador. En definitiva,

El cumplimiento de las competencias perseguidas por el título a lo largo de su desarrollo obtiene su conformidad de su especificación en las modalidades de evaluación (sesiones de gran grupo y sesiones prácticas) y en los resultados obtenidos (ISGC-P04-01: tasa de rendimiento del 92,5%). Además, las comisiones de Garantía de Calidad, tanto del título como del centro, revisan y plantean propuestas de mejora que velan por la actualización y el impulso constante del Grado, lo que favorece tanto la capacidad para mantenerse a lo largo del tiempo como la de adaptación y evolución según las demandas cambiantes.

En cuanto a la infraestructura, el Grado en Trabajo Social, se imparte en el Campus de Jerez, que cuenta con instalaciones modernas y bien equipadas, que además están involucradas en un proceso de mejora constante. La Universidad de Cádiz hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. En la Universidad de Cádiz todas las asignaturas disponen del Campus Virtual como apoyo a la docencia.

Por último, como se ha podido analizar en el presente informe, el título cuenta con profesorado con experiencia docente e investigadora para la impartición de las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios. La sostenibilidad y la excelencia académica del Grado en Trabajo Social están directamente vinculadas a la solidez y evolución de su equipo docente. En este sentido, los datos del curso 2024-

2025 reflejan una plantilla altamente cualificada: el 73,58% del profesorado posee el grado de doctor, acumulando un total de 63 quinquenios de docencia y 29 sexenios de investigación. Si bien el porcentaje de doctores se mantiene estable en comparación con el curso anterior (75,51% en 2023-2024), se observa un incremento significativo en la experiencia del avance investigador y docente, con un aumento neto de 8 quinquenios y 13 sexenios en relación al ejercicio académico previo. Este progreso en los indicadores no solo constata la continua evolución de la calidad docente, sino que se ve reforzado por la incorporación de funcionariado de carrera: concretamente, un incremento de seis Profesores/as Titulares y un Catedrático/a. Esta estabilización del personal funcionario consolida la estructura académica del título, garantizando su viabilidad, idoneidad y sostenibilidad a largo plazo.

**Puntos Fuertes:**

El título cuenta con un Programa de Orientación y Apoyo al Alumnado bien estructurado y coordinado, si bien las tasas de satisfacción de alumnado (3.02) con este programa son moderadas.

Han mejorado las tasas de satisfacción de los egresados con la formación recibida estando en torno a 3.58, además, la satisfacción con las competencias adquiridas en el grado también ha aumentado siendo de 3.42, aunque se debe tener en consideración que la participación en las encuestas es baja.

Ha crecido considerablemente la tasa efectiva de inserción profesional en el sector siendo en el curso 2024-25 de un 87.5%

## **PLAN DE MEJORAS**

RECOMENDACIÓN ACCUA 2026	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se debe aportar información más completa del perfil de profesorado que participa en el título incluyendo méritos de investigación (publicaciones, proyectos, etc.) y docencia (proyectos de innovación y publicaciones docentes, etc.).	<b>Acción de mejora 1:</b>	Alta	Coordinación de grado	05/07/2024	30/09/2025	<b>ISGC-P01-02</b> Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro  2020-21: 4.31  2021-22: 4.5

	<p>Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <a href="#">Descripción de los perfiles básicos del profesorado.</a></li> <li>- <a href="#">Distribución y características del personal académico del Título</a></li> <li>- <a href="#">Personal disponible para impartir el título</a></li> <li>- <a href="#">Actividades de innovación, formación y participación en el programa Docencia del personal con docencia en el Grado en Trabajo Social</a></li> </ul>					<p>2022-23: 4.14</p> <p>2023-24: 4.18</p> <p>2024-25: 4.38</p>
<p>Se debe incluir información pública e indicadores sobre grado de satisfacción de algunos grupos de interés (p. e. egresados, empleadores), ya que la proporcionada es pobre o falta.</p>	<p><b>Acción de mejora 2:</b></p> <p>Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida y se seguirá ampliando siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1. <a href="#">Egresados</a></p>	<p>Media</p>	<p>Coordinación de Grado</p>	<p>05/07/2024</p>	<p>30/09/2025</p>	<p><b>ISGC-P07-09</b> Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</p> <p>2018-19: 3.11</p> <p>2019-20: 3.09</p> <p>2020-21: 2.91</p> <p>2021-22: 3.22</p> <p>2022-23: 3.58</p> <p><b>ISGC-P07-10:</b> Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título</p> <p>2018-19: 3.00</p> <p>2019-20: 3.36</p> <p>2020-21: 3.00</p>

						<p>2022-23: 3.11</p> <p>2024-25: 3.42</p> <p>La información de los empleadores recogida mediante entrevistas de forma cualitativa</p>
<p>Se recomienda publicar información algo más detallada sobre el proceso de matriculación y precio del título.</p>	<p><b>Acción de mejora 3:</b></p> <p>Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.</p> <p><a href="#">Proceso de matriculación 1</a></p> <p><a href="#">Proceso de matriculación 2</a></p> <p><a href="#">Precios título</a></p>	Media	Coordinación de Grado	05/07/2024	30/09/2025	No procede
<p>Se recomienda publicar información respecto a demanda de la titulación (total y en primera opción), nota de corte, etc.</p>	<p><b>Acción de mejora 4:</b></p> <p>Se ha actualizado la web pública de Trabajo Social con la información requerida.</p> <p><a href="#">Alumnado de nuevo ingreso, demanda de la titulación y nota de corte</a></p> <p><a href="#">Nota media de acceso según modalidad</a></p>	Media	Coordinación de Grado	05/07/2024	30/09/2025	<p><b>ISGC-P04-16:</b> Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)</p> <p>2020-21: 66.34</p> <p>2021-22: 51.92</p> <p>2022-23: 68</p> <p>2023-24: 70.48</p> <p>2024-25: 68</p> <p><b>ISGC-P04-17:</b> Tasa de ocupación del título (matriculados de</p>

						<p>nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)</p> <p>2020-21: 101</p> <p>2021-22: 104</p> <p>2022-23: 100</p> <p>2023-24: 105</p> <p>2024-25: 100</p> <p><b>ISGC-P04-18:</b> Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)</p> <p>2020-21:150</p> <p>2021-22: 115</p> <p>2022-23: 120</p> <p>2023-24: 132</p> <p>2024-25: 107</p> <p><b>ISGC-P04-19:</b> Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso</p> <p>2020-21: 24.32</p> <p>2021-22: 25.12</p> <p>2022-23: 24.64</p> <p>2023-24: 25.42</p>
--	--	--	--	--	--	---

						2024-25: 23.57
--	--	--	--	--	--	----------------

<p>Se deben obtener indicadores relativos a empleadores, en particular en relación con la formación adquirida por los egresados y aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes.</p> <p>Aumentar las tasas de respuestas en los colectivos de egresados y estudiantes.</p>	<p><b>Acción de mejora 5:</b></p> <p>a) Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, se han mantenido <u>reuniones con los empleadores</u> para recabar información, de manera cualitativa, sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción en relación a la formación recibida por los estudiantes.</p> <p>b) Se ha firmado un <u>Convenio</u> de Colaboración con el <u>Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz</u>, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador y afianzar la cercanía a las entidades de la provincia.</p> <p>c) Se ha enviado <u>correo electrónico al profesorado</u> de las asignaturas con mayor número de matriculados, en cada curso del grado, solicitándole que fomente la respuesta del alumnado a la encuesta de satisfacción con el título, en un periodo previamente delimitado y que permitiese en alguna de sus clases la realización de las mismas. Y se seguirá implementando en los siguientes cursos.</p> <p>d) <u>Mantenimiento y actualización</u> de una base de datos de egresados en colaboración con el <u>Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz</u>, desde donde se envía a sus colegiados la siguiente <u>ficha</u> para incluirlos en la base de datos y la cual sirve para cubrir la presente recomendación.</p> <p>e) Además, en abril de 2026, se va a lanzar una encuesta de empleadores desde el servicio de Calidad, en colaboración con el centro.</p>	<p>Media</p>	<p>Coordinación de Grado</p>	<p>05/07/2024</p>	<p>30/09/2025</p>	<p>Información cualitativa obtenida de las reuniones de la coordinadora de prácticas con las entidades</p> <p><b>ISGC-P07-01_03.</b> Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados</p> <p>2018-19: 11.69</p> <p>2019-20: 15.07</p> <p>2020-21: 12.24</p> <p>2021-22: 12.16</p> <p>2022-23: 14.46</p> <p><b>ISGC-P07-01_01:</b> Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado</p> <p>2020-21: 15.23</p> <p>2021-22: 32.2</p> <p>2022-23: 33.89</p> <p>2023-24: 33.01</p> <p>2024-25: 32.86</p>
--	--	--------------	------------------------------	-------------------	-------------------	--

<p>Se recomienda asegurar y poner los medios para garantizar la participación de todos los grupos de interés en el SIGC, incluidos los empleadores.</p>	<p><b>Acción de mejora 6:</b></p> <p>a) A partir de la coordinación de las prácticas externa se han mantenido <u>reuniones con los empleadores</u>, a lo largo del curso académico con el fin de recabar información sobre sus necesidades, expectativas y niveles de satisfacción.</p> <p>b) Actualmente se está creando una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz, la cual servirá para cubrir la presente recomendación.</p> <p>c) Se ha firmado un <u>Convenio</u> de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador y afianzar la cercanía a las entidades de la provincia.</p> <p>En proceso de firmar un Convenio de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador.</p> <p>d) <u>Preparación y creación</u> junto con el Colegio Profesional de Trabajo Social de una microcredencial denominada <i>Fortalecimiento profesional en habilidades sociales y de la comunicación para la atención a personas mayores y/o dependientes</i> en la que profesionales del Trabajo Social de entidades públicas y privadas de la provincia participarán en el diseño e implementación (como docentes y coordinadores) de una formación</p>	<p>a) Alta</p> <p>b) Media</p> <p>c) Alta</p> <p>d) Alta</p>	<p>a) Coordinación de Prácticas</p> <p>b) Dirección de Sede</p> <p>c) Decano</p> <p>d) Coordinación de Grado</p> <p>e9 coordinador de Grado</p>	<p><b>ISGC-P07-01_01:</b> Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. <i>Alumnado</i></p> <p>2020-21: 15.23</p> <p>2021-22: 32.2</p> <p>2022-23: 33.89</p> <p>2023-24: 33.01</p> <p>2024-25: 32.86</p> <p><b>ISGC-P07-01_03:</b> Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. <i>Egresados</i></p> <p>2020-21: 11.69</p> <p>2021-22: 15.07</p> <p>2022-23: 12.24</p> <p>2023-24: 12.16</p> <p>2024-25: 14.46</p>
---	--	--	---	---

	especializada dirigida, entre otros colectivos, a nuestro alumnado y egresados/as.					
Se recomienda poner en marcha acciones para incrementar la satisfacción con la coordinación docente, aunque ha aumentado, es muy mejorable (apenas superior a 3).	<p><b>Acción de mejora 7:</b></p> <p>a) Celebración de <a href="#">reuniones de coordinación</a> docente con profesorado que imparte docencia en el grado e <a href="#">intercambios vía mail y telefónico</a>.</p> <p>b) Creación del <a href="#">campus virtual de coordinación</a> docente.</p> <p>c) Creación de un <a href="#">canal de comunicación</a> (grupo de WhatsApp) entre la coordinación del título y el/la delegado/a de cada curso, para que se pueda comunicar y resolver incidencias sobrevenidas en la docencia.</p> <p>d) Celebración de reuniones de coordinación horizontal con el alumnado de cada curso, una vez al final de cada semestre.</p>	Alta Alta Alta	Coordinación de grado	05/07/2024	30/09/2025	<p><b>ISGC-P04-10:</b> <i>Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</i></p> <p>2020-21:3.14</p> <p>2021-22: 3.2</p> <p>2022-23: 2.68</p> <p>2023-24: 2.76</p> <p>1024-25: 2.65</p>
Se recomienda profundizar en acciones para mejorar el proceso de elección y realización del TFG, cuyos indicadores de satisfacción son todavía bajos.	<p><b>Acción de mejora 8:</b></p> <p>En el curso 2021-2022 se estableció un nuevo Reglamento Específico para el TFG en el grado de Trabajo Social, conjunto con el otro grado del centro (Relaciones Laborales y Recursos Humanos), cuya incidencia en la satisfacción del alumnado, respecto a los procesos de elección y realización del TFG se observa que ha mejorado en este curso. No obstante, incidir en las tres acciones de mejoras ya explicitadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social: por un lado,</p>	Alta	Dirección de sede	05/07/2024	30/09/2025	<p><b>ISGC-P04-11:</b> <i>Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM</i></p> <p>2020-21: 2.81</p> <p>2021-22: 3.21</p> <p>2022-23: 2.73</p> <p>2023-24: 3.23</p> <p>2024-25: 2.65</p>

	adelantar la elección de temática y realización de TFG, respecto a cursos anteriores, llevar a cabo la celebración de una jornada sobre calidad en la elaboración de TFG, y reforzar el uso del campus virtual específico para la asignatura TFG, lo que da una mayor fluidez de la comunicación con el alumnado, resolviendo sus dudas más efectivamente. <a href="#">Trabajo Finde Grado</a>					
Se recomienda orientar de manera más aplicada la asignatura práctica que se imparte en el aula, y valorar la posibilidad de desarrollarla en entornos reales de trabajo.	<b>Acción de mejora 9:</b> Se invitará a formar parte activa a las <a href="#">reuniones con empleadores</a> , al profesorado responsable de la asignatura Prácticas I, para valorar posibilidades de aplicar contenidos de dicha asignatura a entornos reales de trabajo.	Media	Coordinación de prácticas	05/07/2023	30/09/2024	No procede
Se debe aportar y publicar información más detallada sobre el perfil de los tutores de prácticas externas.	<b>Acción de mejora 10:</b> Publicación de una <a href="#">reseña curricular</a> de los tutores académicas de prácticas externas en la web del Grado de Trabajo social en la Sección de Información Pública.	Media	Coordinación de grado	05/07/2024	30/09/2025	No procede
Se debe elaborar un plan para promocionar y ofrecer más apoyo a la participación en programas de movilidad.	<b>Acción de mejora 11:</b> a) Facilitar a los estudiantes recursos formativos en idiomas oficiales de la UE, complementarios a la formación académica: cursos de idiomas organizados por el <a href="#">Centro Superior de Lenguas Modernas (CSLM)</a>		Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad	05/07/2024	30/09/2025	<b>ISGC-P04-09:</b> <i>Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad</i>  <u>Movilidad entrante internacional:</u>  2020-21: 0.46  2021-22: -

	<p>b) Celebración de <a href="#">Jornadas Informativas</a> para difundir las convocatorias Erasmus+ y Sicue al alumnado del Grado de Trabajo Social. Además de facilitar su divulgación a través del proyecto Acompáñame, en el que sus iguales le explican al alumnado de primer curso o de nuevo ingreso los beneficios formativos del Programa de Movilidad</p> <p>c) Publicación en la web del Facultad las <a href="#">experiencias personales de alumnado</a> que ha participado en movilidades internacionales favoreciendo una cercanía entre iguales y motivando a salir al resto de alumnos/as</p>	Media				<p>2022-23: 1.2</p> <p>2023-24: 0.96</p> <p>2024-25: 0.24</p> <p><u>Movilidad entrante nacional:</u></p> <p>2020-21: 0.46</p> <p>2021-22: -</p> <p>2022-23: 2.65</p> <p>2023-24: 1.2</p> <p>2024-25: 1.9</p> <p><u>Movilidad saliente internacional:</u></p> <p>2020-21:0.23</p> <p>2021-22: -</p> <p>2022-23: 2.65</p> <p>2023-24: 0.24</p> <p>2024-25: -</p> <p><u>Movilidad saliente nacional:</u></p> <p>2020-21: 0.91</p> <p>2021-22: -</p> <p>2022-23: 2.17</p> <p>2023-24: 1.45</p>
--	--	-------	--	--	--	--

						2024-25: 0.71
Se debe proporcionar y analizar datos de satisfacción de las asignaturas	<p><b>Acción de mejora 12:</b></p> <p>Según el <a href="#">REGLAMENTO UCA/CG09/2022, DE 26 DE SEPTIEMBRE, SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DEL ESTUDIANTADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA (Aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2022. BOUCA núm. 366)</a>, artículo 5, la unidad de evaluación en la satisfacción con la docencia es el profesor-asignatura. Una vez terminado el proceso de encuestación, se ponen a disposición del profesorado los resultados obtenidos en cada una de las asignaturas en las que imparte docencia para que, en su caso, pueda solicitar corrección de errores. Tras este trámite, los datos se dan por definitivos y se calculan y publican, siguiendo el procedimiento establecido en la UCA, los informes agregados por titulación, centro, departamento y universidad. Estos informes agregados son públicos. Sobre los resultados individuales del profesorado, están restringidos a cada profesor con respecto a sus asignaturas evaluadas.</p> <p>Además, en el S.I. se ponen a disposición solo (al contener información de carácter personal) de los responsables de los Centros y Departamentos (Decanos-as, Directores-as) los resultados obtenidos por todo el profesorado que imparten docencia en las asignaturas de los</p>	Baja	Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad	05/07/2024	30/09/2025	No procede

	títulos adscritos al Centro, en el primer caso; o del profesorado adscrito al Departamento, en el segundo caso. En cuanto a la publicación de estos datos, se ha hecho desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación una consulta al Delegado de Protección de Datos ante la duda de si estos informes contienen información de carácter personal y que, por lo tanto, no podamos publicar. El sentido del informe del DPD de la UCA ha sido negativo, es decir, no podemos publicar los informes de satisfacción de los estudiantes con la docencia recibida porque, aunque se sustituyen los nombres del profesorado por códigos, se pueden identificar muchos de los mismos.					
Se recomienda disminuir el peso del examen final en algunas asignaturas (60% o más) y profundizar en sistemas de evaluación continuada.	<b>Acción de mejora 13:</b> Se ha <a href="#">solicitado al profesorado responsable de cada asignatura, que el peso del examen</a> en la calificación global no exceda el 60% siempre que la Memoria lo permita. Se continuará con dicha petición en aquellas asignaturas que aún no lo han hecho.	Media	Coordinación de grado	05/07/2024	30/06/2025	No procede
Se deben obtener datos de satisfacción de empleadores con la formación recibida por los egresados	<b>Acción de mejora 14:</b> a) Siguiendo nuestro SGC, <a href="https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/P07-Resultados-noviembre-2021.pdf?u">https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2021/11/P07-Resultados-noviembre-2021.pdf?u</a> , se han mantenido reuniones con los empleadores para recabar información, de manera cualitativa, sobre sus necesidades, expectativas y	Media	Decanato	05/07/2024	30/09/2025	No procede

	<p>satisfacción en relación a la formación recibida por los egresados.</p> <p>b) Se ha firmado un <a href="#">Convenio</a> de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz, con objeto entre otras cuestiones, de mejorar este indicador y afianzar la cercanía a las entidades de la provincia.</p>					
<p>Se recomienda elaborar un plan para incrementar la satisfacción de los egresados con el título, que es sólo moderadamente alta, situándose en poco más de 3 (3,09) y con una tendencia descendente.</p>	<p><b>Acción de mejora 15:</b></p> <p>a) Con la acción de mejora nº5 (Se ha firmado un <a href="#">Convenio</a> de Colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social y la Universidad de Cádiz y el mantenimiento y actualización de una base de datos de egresados en colaboración con el Colegio Profesional de Trabajo Social de Cádiz), se pretende aumentar la colaboración y comunicación del centro y el título con egresados, para poder compartir actividades, inquietudes y experiencias. Con ello, se espera que se produzca un aumento de la satisfacción, además de poder contar con herramientas de evaluación de la misma.</p> <p>b) Invitación a participar como ponentes y/o asistentes a la <a href="#">Celebración del día Mundial del Trabajo Social</a>, lo que permite intercambio de opiniones, cercanía entre la facultad y los egresados (algunos de ellos/as participan como ponentes representando a la entidad en la que trabajan) y mantenimiento de contacto</p>	<p>Media</p>	<p>Decanato</p>	<p>05/07/2024</p>	<p>30/09/2025</p>	<p><b>ISGC-P07-09</b> <i>Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados</i></p> <p>2018-19: 3.11</p> <p>2019-20: 3.09</p> <p>2020-21: 2.91</p> <p>2021-22: 3.22</p> <p>2022-23: 3.58</p>

	<p>con el fin de fomentar su participación en las encuestas de satisfacción</p> <p>c) Invitación a participar en las <a href="#">Jornadas de Orientación Profesional</a> como ponentes a nuestros egresados que están trabajando y que muestras su experiencia al alumnado, esto nos permite un mayor contacto con ellos/as y valorar su grado de satisfacción con el título</p>					
<p>Se recomienda llevar a cabo un seguimiento minucioso y tomar medidas para incrementar la empleabilidad en cualquier ámbito de los estudios, ya que es moderada, con valores consistentemente por debajo del 60% en el mejor de los casos (18% en el último año, lo que puede explicarse por la pandemia). Debería prestarse atención a la evolución de este indicador</p>	<p><b>Acción de mejora 16:</b></p> <p>Teniendo en cuenta que la empleabilidad es un factor que no depende fundamentalmente de la Universidad, incidir en las acciones de mejora indicadas en el Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Grado en Trabajo Social.</p>	<p>Baja</p>	<p>Vicedecanato de Estudiante, Movilidad y Empleabilidad</p>	<p>05/07/2023</p>	<p>30/09/2024</p>	<p><b>ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional</b></p> <p>2018-19: 6.49</p> <p>2019-20: 6.85</p> <p>2020-21: 8.16</p> <p>2021-22: 8.11</p> <p>2022-23: 9.64</p>



# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

## 1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,57	3,65	3,23	3,65	3,25
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,31	4,5	4,14	4,18	4,38
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,88	3,46	3,77	3,73

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,53	3,55	3,32	3,66	3,35
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,18	4,39	4,28	4,17	4,28
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PTGAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,75	3,88	3,46	3,77	3,73

## 2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	93,7%	92,6%	92,2%	91,6%	92,5%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	96,7%	96,6%	96%	96,4%	96%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	96,9%	95,9%	96%	95,1%	96,4%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	9,4%	12,4%	7,5%	9,9%	10,9%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	78,3%	62,9%	73,8%	69,3%	62,4%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	95,6%	97,3%	97,8%	96,7%	94,8%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	4,3	4,1	4,3	4,2	4,3	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	0,96	1,85	1,43	0,75	-	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,46%	-	1,2%	0,96%	0,24%
	Movilidad entrante nacional	0,46%	-	2,65%	1,2%	1,9%
	Movilidad saliente internacional	0,23%	-	2,65%	0,24%	-
	Movilidad saliente nacional	0,91%	-	2,17%	1,45%	0,71%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	3,14	3,2	2,68	2,76	2,74	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2,81	3,21	2,73	3,23	2,65	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	4,32	4,38	4,42	4,25	4	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	4,79	2,7	4,55	4,59	4,66	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	3,57	3,83	3,45	3,41	3,42	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,25	-	3,18	3,36	3,08	

--	--	--	--	--	--

INDICADOR (CENTRO)		2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		73%	62,7%	63,1%	67,5%	71,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		80,9%	75,1%	77,9%	79,5%	83,6%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		90,2%	83,5%	81%	84,8%	85,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		21,1%	32%	28,8%	31,1%	45,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		35,8%	25,8%	27,5%	25,6%	18,8%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		83,6%	84,5%	83,4%	82,5%	81%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,47	5,25	5,31	4,99	4,74
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		1,6	1,51	1,27	0,92	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	0,84%	0,95%	1,04%	1,14%	0,34%
	Movilidad entrante nacional	1,05%	1,65%	1,97%	1,82%	1,8%
	Movilidad saliente internacional	0,63%	2,36%	1,74%	0,45%	1,8%
	Movilidad saliente nacional	-	1,65%	1,39%	1,02%	0,56%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		3,24	3,22	2,83	2,9	2,88
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		3,05	3,12	2,82	3,26	2,91
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		4,42	4,53	4,39	4,24	4,24
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		4,89	2,95	4,64	4,61	4,69
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		3	3,66	3,4	3,36	3,23
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,95	3,19	3,01	3,25	3,12

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	65,31%	43,14%	35,59%	51,02%	49,06%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	53,06%	54,9%	35,59%	34,69%	32,08%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,2	4,3	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,45%	27,45%	27,45%	26,53%	32,08%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	81,82%	78,57%	78,57%	92,31%	64,71%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	18,18%	21,43%	21,43%	7,69%	35,29%

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	56,49%	36,5%	33,11%	43,06%	41,18%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	48,1%	45,99%	34,44%	31,94%	35,29%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	22,14%	18,25%	18,25%	15,97%	22,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	79,31%	80%	80%	78,26%	58,06%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	20,69%	20%	20%	13,04%	48,39%

### 4) Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	66,34%	51,92%	68%	70,48%	68%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	101%	104%	100%	105%	100%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	150%	115%	120%	132%	107%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	24,32%	25,12%	24,64%	25,42%	23,57%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,46	3,44	2,92	3,2	3,02
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,09	3,06	2,83	2,95	2,73
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,1	3,71	3,23	3,16	3,07
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,1	4,26	3,85	3,98	4,07

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	64,65%	52,91%	72,16%	67,5%	67,95%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	74,14%	65,17%	68,07%	88,89%	86,67%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,79%	61,38%	75,79%	95,56%	85,93%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	22,23%	21,14%	23,23%	27,65%	26,99%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	3,31	3,34	3,05	3,25	3,09
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	3,18	3,1	2,89	3,07	2,87
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,28	3,54	3,31	3,25	3,26
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,02	4,3	4,05	4	4,24

### 5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	15,23%	32,2%	33,89%	33,01%	32,86%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	63,46%	44,44%	35,38%	30,91%	38,6%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,81	3,89	3,5	3,55	3,58
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,24	4,26	4,05	3,88	4,1
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,85	3,87	3,85	3,83	3,85

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	24,65%	37,47%	31,4%	27,27%	36,26%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	47,65%	38,37%	33,86%	23,63%	30,73%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,76	3,66	3,49	3,64	3,57
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,08	4,21	3,88	3,9	4
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,85	3,87	3,85	3,83	3,85

### 6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	11.69%	15.07 %	12.24%	12.16%	14.46%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	6.49	6.85	8.16	8.11	9.64
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	60.00	40.00	50.00	50.00	87.50
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	-
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	60.00	0.00	40.00	25.00	50.00
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3.11	3.09	2.91	3.22	3.58

ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	3.00	3.36	3.00	3.11	3.42
--	------	------	------	------	------

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	21.95%	14.75%	12.33%	6.35%	12.73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	19.51	6.56	8.22	6.35	10.91
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	-	-	16.67
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	40.00	33.33	0.00	33.33	16.67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3.00	3.33	2.89	3.00	3.57
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	2.78	3.11	2.78	2.75	3.57

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 6) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	0,43%	0,63%	0,22%	0,21%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	4,32 %	0,63%	0,65%	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,21%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,41%	0,22%	0,63%	0,43%	-

INDICADOR (CENTRO)	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,26%	0,19%	0,49%	0,2%	0,09%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,62%	2,01%	0,59%	0,39%	0,37%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	0,39%	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,35%	0,38%	0,3%	0,2%	0,09%

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

ANEXO II:

**1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

En el siguiente enlace, se puede consultar la tabla Personal para impartir el título (último año impartido) en el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Cádiz:

[Personal disponible para impartir el título](#)

# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	12
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	0

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	120
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
ADACCA	1		1
AFANAS EL PUERTO Y BAHIA	1		1
AFEMEN (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CÁDIZ)	2		2

ASOCIACIÓN ACCAM	1		1
ASOCIACION ANPEHI	1		1
ASOCIACION ARRABAL AID	2		1
ASOCIACION CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS	1		1
ASOCIACION CENTRO CEDOWN	1		1
ASOCIACION DE FAMILIARES DE ALZHEIMER VITAE - AFA VITAE DOLORES CASTAÑEDA	2		2
ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA MERCED (AFA)	1		1
ASOCIACION DE VECINOS ANTIGUOS TERRENOS DE ASTILLEROS	1		1
ASOCIACION DESPIERTA	1		1
ASOCIACIÓN GERASA	1		1
ASOCIACION HOGAR LA SALLE	2		1
ASOCIACION MARA	1		1
ASOCIACION PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE JEREZ - AFANAS JEREZ	2		1
ASOCIACIÓN PROGESTION	1		1
ASOCIACION UPACE-SANFERNANDO (UNION PARALISIS CEREBRAL)	2		1
AUTISMO CADIZ	1		1
AYUNTAMIENTO DE CADIZ	7		7

AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	2		2
AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	9		9
AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	1		1
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	1		1
AYUNTAMIENTO DE ROTA	1		1
CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	3		3
CENTROS PENITENCIARIOS PROVINCIA DE CÁDIZ- MINISTERIO DEL INTERIOR	1		1
COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE CADIZ	1		1
COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO - CEAR	3		2
CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	9		9
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	5		5
EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	2		2
FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE	2		2
FUNDACION CENTRO TIERRA DE TODOS	2		2
FUNDACION CRUZ BLANCA	1		1
FUNDACION GIRASOL BENEFICO-ASISTENCIAL	1		1
FUNDACION MARCELINO CHAMPAGNAT	3		1

FUNDACIÓN UNITING PEOPLE	1		1
FUNDACION UPACESUR ATIENDE	1		1
INSERTA ANDALUCIA - ASOCIACION POR LA FORMACION PROFESIONAL, INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA	2		2
LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y CULTURA POPULAR - LIGA GADITANA	1		1
PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	1		1
PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS DE CADIZ, S.A.	1		1
PROYECTO OBLATAS CADIZ MUJER GADES - HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	1		1
RESIDENCIA PUERTOLUZ RESORT - SANTA CLARA QUALITY S.L.	1		1
RESIDENCIA VEDRUNA PARA MAYORES	1		1
RESIDENCIA VIRGEN DEL CARMEN.CENTRO DE PERSONAS DEPENDIENTES	1		1
THARSISBETEL	2		2
UNIVERSIDAD DE CADIZ	1		1
VITALIA SUITE, S.L.	1		1

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora			Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
MARIA JOSE	VELAZQUEZ	SANCHEZ	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ANA MARIA	SANCHEZ	VILLATORO	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
SUSANA	VÁZQUEZ	SANTIAGO	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

ANA	ALFARO	SANCHEZ	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARIA DEL CARMEN	RAMIREZ	BARROSO	CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
GUILLERMO	GUZMÁN	CABALLERO	ASOCIACIÓN ACCAM	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ANA	CAMACHO	CONSTANZO	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MANUEL ANGEL	BENITO	JIMENEZ	UNIVERSIDAD DE CADIZ	Trabajo Social			Tutor/A De La Entidad Colaboradora
BENEDICTA	FERNÁNDEZ	RODRIGUEZ	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
LAURA MARÍA	CERVERA	GUERRERO	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

FLORENCIA	OLIVERO	ARIZA	AYUNTAMIENTO DE ROTA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
JACOBO	ALCARAZ	BENVENUTY	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARINA	DE TROYA	SOLA	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARIA DEL CARMEN	SABORIDO	GOMEZ	ASOCIACION HOGAR LA SALLE	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ESTHER	PÉREZ	ÁLVAREZ	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
PATRICIA	DIAZ	RIVERO	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ISABEL	ALONSO	MONJE	FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

ROSARIO	CRUCES	RODRÍGUEZ	ASOCIACION CENTRO CEDOWN	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
BEATRIZ	ROMERO	RUIZ	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MONTSE	ROSADO	ARANDA	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA MERCED (AFA)	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
JOSÉ MARÍA	RUIZ DE BUSTAMANTE	PRETT	FUNDACION UPACESUR ATIENDE	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
VERÓNICA	GIL	RAMOS	AFEMEN (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CÁDIZ)	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora

CRISTINA	SANCHEZ	LOPEZ	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ANA	MARIN	VENEGAS	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ADOLFO	MORALES	BERZOSA	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARÍA	MEDINA	CELIS	ASOCIACION ANPEHI	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
SANDRA	RUIZ	LARA	PLATAFORMA DEL VOLUNTARIADO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARÍA GUADALUPE	ROMERO	MARÍN	CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARIA JOSE	ANDRADE	IZQUIERDO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora

JUAN ANTONIO	BELTRAN	DIAZ	FUNDACION GIRASOL BENEFICO-ASISTENCIAL	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
LAURA	HERNANDEZ	VASALLO	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
CARMEN	CALDERÓN	CALDERÓN	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MIRIAM	SARMIENTO	PÉREZ	ASOCIACION CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ALBERTO	DEVESA	PEÑA	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
TRINIDAD	MERINO	OROZCO	ASOCIACIÓN GERASA	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora

ANA	BERTÓN	GUERRERO	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
EMILIO	GARZÓN	MARTÍNEZ	PROMOCION Y GESTION DE VIVIENDAS DE CADIZ, S.A.	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
GEMA	ORDOÑEZ	REQUENA	THARSISBETEL	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARÍA	PERDIGONES		COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO - CEAR	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ROCIO	VEGA	FERNÁNDEZ	AFANAS EL PUERTO Y BAHIA	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
JUAN CARLOS	RAMOS	MORALES	RESIDENCIA PUERTOLUZ RESORT - SANTA CLARA QUALITY S.L.	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora

MARTA	VAZQUEZ	OLMEDO	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
RAQUEL	BOLARÍN	GILBEL	CENTROS PENITENCIARIOS PROVINCIA DE CÁDIZ- MINISTERIO DEL INTERIOR	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
BEGOÑA	GARCIA	VECINA	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
VANESA	GARCÍA	SORIA	THARSISBETEL	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
VANESA	ALVAREZ	AGUILAR	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora

JUAN LUIS	INFANTE	GIL	INSERTA ANDALUCIA - ASOCIACION POR LA FORMACION PROFESIONAL, INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
INÉS	LEBRERO	ROMERO	ASOCIACION UPACE- SANFERNANDO (UNION PARALISIS CEREBRAL)	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
NOELIA	JURADO	GUTIERREZ	AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
IVAN	RAMOS	NAVARRO	FUNDACION MARCELINO CHAMPAGNAT	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
SALVADOR	CARRIÓN		CEAIN CENTRO DE ACOGIDA DE INMIGRANTES	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

ARANTXA	FERRANDO	QUIJADA	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ELISABETH	PÉREZ	COTARIELLA	VITALIA SUITE, S.L.	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ANA	DOÑA	LATORRE	FUNDACION CENTRO TIERRA DE TODOS	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ROSA MARÍA	OCAÑA	COELLO	RESIDENCIA VIRGEN DEL CARMEN.CENTRO DE PERSONAS DEPENDIENTES	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
LUISA	HURTADO	TRIANA	ASOCIACIÓN PROGESTION	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
JOSEFA	JURADO	HUERTAS	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

ALBERTO	CASTAÑEDA	VÁZQUEZ	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ALZHEIMER VITAE - AFA VITAE DOLORES CASTAÑEDA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
PEDRO JESUS	ALCANTARA	GONZALEZ	ASOCIACION ARRABAL AID	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ANTONIA	MONTERO	BELLIDO	AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARIA	GALLEGO	LOROÑO	COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ROSA MARIA	GONZALEZ	GARCIA	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ALVARO	DEVESA	PEÑA	ASOCIACION MARA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

SANDRA	GONZALEZ	SEOANE	FUNDACION CENTRO TIERRA DE TODOS	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
SUSANA	TUBIO	MARTINEZ	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
BELEN	MUÑOZ	BARAJA	EMSISA EMPRESA MUNICIPAL, S.A.	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
VERÓNICA	BENITEZ	BERMUDEZ	PROYECTO OBLATAS CADIZ MUJER GADES - HERMANAS OBLATAS DEL SANTISIMO REDENTOR	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
SUSANA MARIA	SANCHEZ	ILLECAS	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ALZHEIMER VITAE - AFA VITAE DOLORES CASTAÑEDA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

RAQUEL NEFTALI	MARISCAL	ABELLAN	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MIRIAM	RABANILLO	PEREZ	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ANA BELEN	PEREZ	MARTINEZ	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARIA VIRGINIA	LOPEZ	MATA	AUTISMO CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
INMACULADA	TEJADA	DIAZ	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ANA	RAMÍREZ	LORIGUILLO	DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social	Tutor/A De La Entidad Colaboradora

CONCEPCIÓN	PÉREZ	PUYANA	ASOCIACION PARA LA ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE JEREZ - AFANAS JEREZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARGARITA	PEREZ		LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACION Y CULTURA POPULAR - LIGA GADITANA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
CRISTINA	VAZQUEZ	GUERRERO	AYUNTAMIENTO DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
NURIA	ALCONCHEL	ROMERO	FUNDACION CENTRO DE ACOGIDA SAN JOSE	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
SARA	DELGADO	RIVERA	ASOCIACION DESPIERTA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

IGNACIO	FORTES	GUTIERREZ	FUNDACION CRUZ BLANCA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
CARMEN	SANCHEZ	ESPEJO	ADACCA	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ESTÍBALIZ	LANZAROTE	MORENO	COMISIÓN ESPAÑOLA DE AYUDA AL REFUGIADO - CEAR	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
LAURA	ALFARO	UCELAY	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. OFICINA PROVINCIAL DE CADIZ	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
SANDRA	MÉNDEZ	PRADA	ASOCIACION DE VECINOS ANTIGUOS TERRENOS DE ASTILLEROS	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora

PATRICIA	BERNAL	CORBALAN	AFEMEN (ASOCIACIÓN DE FAMILIARES Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL DE CÁDIZ)	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
SILVIA	BUSTELO	SANCHEZ	FUNDACIÓN UNITING PEOPLE	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
MARIA DEL CARMEN	RUIZ		RESIDENCIA VEDRUNA PARA MAYORES	Trabajo Social	Trabajador/A Social		Tutor/A De La Entidad Colaboradora
ALESANDER	CALA	CEREIJIDO	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Parcial	Tutor/A Académico De La Universidad
ANTONIO FRANCISCO	ROMERO	MORENO	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
CARLOS VLADIMIR	ZAMBRANO	RODRIGUEZ	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad

INMACULADA	ANTOLINEZ	DOMINGUEZ	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
IRENE MARIA	LOPEZ	GARCIA	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
LAURA	SEVILLA	BRENES	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
MANUEL ANGEL	BENITO	JIMENEZ	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Parcial	Tutor/A Académico De La Universidad
PAULA ANDREA	SEPULVEDA	NAVARRETE	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
VANESA	HERVIAS	PAREJO	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad

FRANCISCO JAVIER	PEREZ	GUIRAO	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Completa	Tutor/A Académico De La Universidad
MONICA	CAMPOS	CARRAU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	Trabajo Social	Pdi	Parcial	Tutor/A Académico De La Universidad

**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

	No presentados	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
ANTROPOLOGÍA	2	0	22	67	8	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	13	5	61	18	2	1
DERECHO DE LA PERSONA Y DE LA FAMILIA	1	0	41	52	2	3
DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	10	11	58 y 3 aprobados por compensación	15	1	3

DERECHO PARA LA INSERCIÓN LABORAL	0	0	13	81	6	0
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (I)	2	1	71	25	1	0
DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL (II)	1	0	51	47	1	0
ENTORNO ECONÓMICO PARA EL TRABAJO SOCIAL	18	20	51 y 1 aprobado por compensación	9	0	0
ESTADÍSTICA	12	0	47	32	9	1
ESTRUCTURA, DESIGUALDAD Y EXCLUSIONES SOCIALES	1	0	55	39	0	4
ÉTICA DEL TRABAJO SOCIAL	1	8	65	17	2	6
FUNDAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL	3	0	0	67	26	4
GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	2	1	48	48	0	0
GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES	8	15	47	28	1	1
HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	1	0	12	28	1	1
INFORMÁTICA PARA EL TRABAJO SOCIAL	3	0	6	52	39	0
INTERVENCIÓN SOCIAL EN VIOLENCIA DE GÉNERO	0	0	7	93	0	0

INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (I)	4	1	38 y 1 aprobado por compensación	55	0	1
INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN EN TS (II)	1	1	29	55	10	4
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (I)	9	3	58	30	0	0
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (II)	1	0	0	73	22	4
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (III)	3	2	68	26	0	0
MÉTODOS, MODELOS Y TÉCNICAS DEL TRABAJO SOCIAL (IV)	2	2	39	54	0	3
MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL	3	0	60	30	2	4
PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL TRABAJO SOCIAL	0	0	20	60	20	0
POLÍTICAS SOCIALES (I)	1	0	20	72	2	4
POLÍTICAS SOCIALES (II)	4	1	13	80	2	0
PRÁCTICAS I	2	0	0	56	38	4

PRÁCTICAS II	2	0	0	17	77	4
PSICOLOGÍA SOCIAL I	3	0	79	17	1	0
PSICOLOGÍA SOCIAL II	9	6	37	46	0	2
RÉGIMEN JURÍDICO DE LOS SERVICIOS SOCIALES	0	0	12	59	29	0
SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	0	0	3	56	38	3
SERVICIOS SOCIALES (I)	0	1	52	45	1	1
SERVICIOS SOCIALES (II)	3	1	38	56	2	0
SOCIOLOGÍA DE LAS MIGRACIONES	0	0	13	56	19	6
SOCIOLOGÍA I	7	0	69	24	0	0
SOCIOLOGÍA II	5	0	10	69	13	2
TRABAJO FIN DE GRADO	11	0	21	48	14	1
TRABAJO SOCIAL CON MENORES	0	0	15	78	7	0
TRABAJO SOCIAL EN ADICCIONES	2	0	49	49	0	0
TRABAJO SOCIAL, MIGRACIÓN Y DIVERSIDAD	4	0	22	65	4	4
TRABAJO SOCIAL Y CRIMINALIDAD	0	0	6	84	10	0
TRABAJO SOCIAL Y DISCAPACIDAD	0	0	15	75	10	0
TRABAJO SOCIAL Y MAYORES	0	0	0	42	56	3

GLOBAL	3,47%	1,78%	32,61%	49,50%	10,74%	1,69%
--------	-------	-------	--------	--------	--------	-------